

REPUBLICA PERUANA



educación de adultos en áreas rurales

Lineamientos Teóricos y Metodológicos

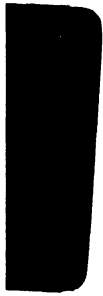
(Versión Preliminar)

Ministerio de Educación
Ministerio de Agricultura
Sistema Nacional de Apoyo
a la Movilización Social
Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas

3.8 I5578e 1973

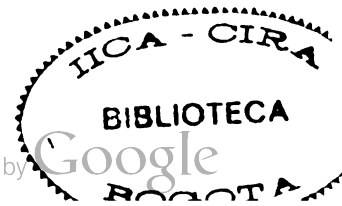
er Nacional sobre Educación de Adultos
en Areas Rurales
Lima . Perú

1973 - 1974 - 1975



"La educación de adultos... tiene que ser entendida solamente como una acción que implica un estímulo y una respuesta, que aquél que está en plan de educador debe poder acoger, poniéndose a su vez en plan de educando; o sea, solamente es aceptable en la medida en que se sitúa en un plan dialogal, de mutua colaboración para un desarrollo interpersonal. Y aquí interviene en toda su importancia el concepto de concientización en la medida que implica un despertar de conciencia crítica, que no pueda ser tal, sino en la medida en que es una interconcientización y en la medida en que, realmente por despertar de conciencia crítica se entienda un hacer cada vez menos dependiente a un sujeto del otro, ser cada vez más auto para él mismo decidir, analizar, llegar a decisiones racionales, lúcidas y a opciones perfectamente responsables. O sea todo lo contrario de transferir, imponer, dirigir y adoc-trinar a otro".

* Tomado de la Conferencia dictada por el Dr. Augusto Salazar Bondy en el Taller Nacional sobre Educación de Adultos de Areas Rurales el 10 de Agosto de 1973.



IICA
T147
1973-75
e:2

DOCUMENTO ELABORADO EN LA III ETAPA DEL TALLER
NACIONAL SOBRE EDUCACION DE ADULTOS DE AREAS
RURALES POR LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

MINISTERIO DE EDUCACION

Profesor	Hugo Caro Bueno	INTE	LIMA
Profesor	Julio Carrasco Carrasco	DIGEEALYC	LIMA
Profesor	Percy Florer Altamirano	TP.EE.	APURIMAC
Profesor	Luis López Flores	INTE	CUZCO
Profesora	Idelsa Mestas Delgado	TP.CBE	PUNO
Profesor	César Mosqueira Lavón	TP.EE	CUZCO
Profesor	Jorge Pacheco Tejada	TP.COM.	AREQUIPA
Profesor	Francisco Túpac Rivaños	TP.JTP	PUNO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Comunicador	Percy Mejía Rodríguez	CENCIRA	LIMA
-------------	-----------------------	---------	------

SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL

(SINAMCS)

Profesor	Percy Espinoza Calderón	GRAMS-VII	CUZCO
Profesor	Juan F. del Rosario Nieto	GRAMS-III	ANCASH
Socióloga	Miryam Gamboa Villarroel	ONAMS	LIMA
Antropólogo	Abelardo H. Valverde Reyes	ORAMS - I	PIURA- TUMBES

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA

CEA (IICA)

Sociólogo	Joao Bosco Pinto	IICA	LIMA
-----------	------------------	------	------

TALLER NACIONAL SOBRE EDUCACION DE ADULTOS DE AREAS

RURALES

COMITE DIRECTIVO

Dr. Emilio Barrantes	Presidente de la Junta Permanente de Coordinación Educativa JUPCE
Dr. César Picón	Director General de Educación Básica Laboral y Calificación DIGEBALYC
Dr. Luis A. Ratto	Director General de Extensión Educativa DIGEE
Dr. Edgardo Pando	Director del Instituto Nacional de Tecnología INTE
Dr. Carlos Franco	Asesor de la Alta Dirección del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social - SINAMOS
Ing. Carlos Astete	Subdirector del Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria CENCIRA
Ing. Francisco Morillo	Director Regional de la Zona Andina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA - IICA

COMITE EJECUTIVO

Manuel Miljanovic C.	Director de la Oficina Técnica JUPCE
María Isabel Paz H.	Oficina Técnica de JUPCE
Alfredo Sandoval M.	Director de Proyectos de Promoción Educativa de DIGEE
Julio Carrasco C.	Jefe de la Unidad de Promoción Educativa para las Áreas Rurales - DIGEBALYC
Hugo Caro Bueno	Promotor Supervisor del INTE
Miryam Gamboa V.	Representante de la CINAMS
Manuel Castillo	Representante de CENCIRA
Joaquín Bosco Pinto	Especialista en Reforma Agraria de la Zona Andina del IICA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

La Revolución Peruana, que se expresa fácticamente en numerosas reformas, constituye un fenómeno de sumo interés para estudiosos de los más diversos campos, tales el de la economía, la sociología, la política o la educación, no sólo por la originalidad de su teoría y su praxis, sino por algo más que no se ha destacado suficientemente: por su metodología.

Como se sabe, el camino que se recorría habitualmente hace un buen tiempo tenía como punto de partida o, si se quiere, como fuente de inspiración, una concepción filosófica o una realización ajena a la propia realidad.

Se pensaba entonces en términos generales y se creía en la posibilidad de traducir en hechos específicos una doctrina que se atribuía a sí misma un carácter universal o un sistema que por su probada eficacia en el medio del que había surgido, era señalado como el modelo que podía producir análogos frutos en cualquier parte.

Los filósofos franceses que ejercieron una gran influencia en la revolución de 1789, se sintieron poderosamente atraídos por el sistema político vigente en Inglaterra al que reputaron como un modelo en el que se conjugaban armoniosamente el orden social y la libertad individual, pero no repararon en el hecho de que él era un producto peculiar de ese país.

El Contrato Social de Rousseau proveyó de principios, argumentos y razonamiento lógico a un gran número de revolucionarios durante un buen tiempo. El Espíritu de las Leyes de Montesquieu llegó a ser la biblia de políticos y estudiosos de Derecho Constitucional. Obsérvese que sólo recientemente se ha empezado a hablar del poder público en desmedro de la clásica concepción de los tres poderes, diferentes en funciones pero iguales en capacidad de acción y en autonomía.

[The body of the document contains extremely faint, illegible text that appears to be a list or index of items, possibly related to a collection or inventory. The text is too light to transcribe accurately.]

La aparición del marxismo es un hecho histórico de enormes proporciones que se ha traducido en el cambio radical de conceptos fundamentales y de sistemas políticos en buena parte del mundo, sobre una sólida base económica, íntimamente vinculada a los campos social y cultural, es decir a la comunidad íntegra, en todos sus aspectos.

Desde 1848, en que se presentó el Manifiesto Comunista, hasta la fecha, el socialismo científico ha continuado multiplicando sus éxitos. La edificación intelectual de Marx, Engels, Lenin y sus continuadores, constituye toda una concepción, una doctrina y una metodología, a partir de un análisis del hecho económico, social, cultural, histórico, en su unidad estructural, al revés de los creadores de sistemas filosóficos o políticos que se cernían sobre la realidad para interpretarla o modificarla de acuerdo con sus ideas.

El aporte valioso del marxismo ha tenido y tiene consecuencias variadas, en términos objetivos y subjetivos.

Hay quienes consideran que es la única vía posible para una acción revolucionaria y consideran, por tanto, a los textos clásicos, empezando por El Capital, como la última palabra a este respecto. Otros adoptan una actitud más flexible y aceptan sólo en parte la doctrina marxista. Otros, en fin, creen que un auténtico proceso revolucionario no tiene por qué ser inevitablemente marxista.

Independientemente de los méritos del marxismo y sin olvidar que utilizó los conocimientos científicos en el punto a que habían llegado a mediados del Siglo XIX, lo cierto es que nos encontramos nuevamente ante una teoría general que nos presenta, por lo menos, dos problemas de enorme importancia: el de la metodología y el de sus implicaciones.

[The page contains faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

Cabe preguntarse, si es lícito partir de una teoría general para resolver los problemas de una realidad determinada o si lo es más bien tomar como punto de partida esa realidad específica con sus particularidades y sus necesidades, dentro de las condiciones existentes en esa latitud histórica y en ese momento. Y es pertinente también prever las proyecciones de la implantación de un esquema que se renueta como el único válido con su secuela de dogmatismo, encierro ideológico y limitación excesiva de la libertad.

La Revolución Peruana ha partido de la propia realidad, de sus características, de sus necesidades, de sus problemas, de su geografía, su historia, su sociedad, su cultura, de ese complejo mundo que no tiene par y que demanda, por tanto, un tratamiento que corresponda a su singularidad y a la tónica del tiempo en que vivimos.

Las reformas que, en buena cuenta, son ramificaciones suyas, han seguido y seguirán, el mismo camino, animadas por el mismo espíritu y de acuerdo con idénticos principios y fines.

Conviene destacar también el hecho de que hay una estrecha relación entre la concepción inicial o el punto de partida y la actitud que se adopte, así como los medios que se empleen en la acción.

Si se parte de una doctrina general que se considera como la única válida, el molde conceptual es anterior a la acción, que, por lo tanto, debe adaptarse a él con sus secuencias de verticalidad por un lado y aceptación más o menos pasiva por la otra. Si, en cambio, se parte de la realidad, es razonable que se piense y actúe en términos de conocimiento, de comprensión y de creatividad.

La Reforma Educativa, precisamente, ha sido delineada como parte del proceso revolucionario y, por tanto, en correspondencia a los requerimientos de nuestra realidad. Al señalar como fines de la educación el trabajo adecuado al desarrollo, el cambio estructural de la sociedad peruana y la autoafirmación y la independencia del Perú; al establecer que ella será flexible, graduada y diversificada; que estimulará la conciencia crítica, la creatividad y el espíritu comunitario de los educandos al considerarla como un proceso permanente que desborda el tradicional marco escolar y al procurar la participación de todos en la educación misma que, a su vez, debe mantener con los otros sectores una interrelación estrecha y constante para una obra conjunta de promoción humana, se ha mantenido en la línea de la Revolución y su coherencia es, por tanto, completa con las que se llevan a cabo en los campos económico, social y cultural.

Cuando se trata, específicamente, de atender a la educación de adultos en las áreas rurales del Perú, este género de consideraciones y este cuerpo de ideas deben estar presentes en todo momento.

Quienes se dedican a la investigación, a la elaboración de documentos, al reentrenamiento de profesores, a la educación en sus diversos niveles y modalidades, tienen que actuar provistos de una doctrina que ha surgido de este país y que está encaminada a transformar la Sociedad desde sus cimientos.

Los certámenes, los ensayos, los experimentos, que se van multiplicando en relación con una realidad compleja y una reforma radical, deben estar presididos por este cuerpo de ideas cuya precisión y claridad no requieren de encomio alguno.



The first part of the report deals with the general situation of the country, and the progress of the various branches of industry and commerce. It is found that the country is generally prosperous, and that the various branches of industry and commerce are all making rapid progress. The report also mentions that the government has taken various measures to improve the condition of the country, and that the people are generally satisfied with the results.

The second part of the report deals with the financial condition of the country, and the progress of the various branches of industry and commerce. It is found that the country is generally prosperous, and that the various branches of industry and commerce are all making rapid progress. The report also mentions that the government has taken various measures to improve the condition of the country, and that the people are generally satisfied with the results.

The third part of the report deals with the financial condition of the country, and the progress of the various branches of industry and commerce. It is found that the country is generally prosperous, and that the various branches of industry and commerce are all making rapid progress. The report also mentions that the government has taken various measures to improve the condition of the country, and that the people are generally satisfied with the results.

Es indudable que, en cada caso, el buen éxito de la obra depende no sólo de la identificación con una doctrina determinada, sino de la suma de conciencia, responsabilidad, entusiasmo y fervor que pongan en juego sus ejecutores.

Es indudable que quienes vienen participando en las diversas etapas del Taller Nacional sobre Educación de Adultos de Areas Rurales, han ahondado cada vez más en el conocimiento del proceso que se está efectuando en el Perú y están en aptitud de presentar documentos de probado valor para la resolución de un problema que se cuenta entre los más graves de los que afectan al país.

EMILIO BARRANTES

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

SUMARIO

PRIMERA PARTE : LINEAMIENTOS TEÓRICOS PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA

- A. Fundamentos Ideológicos del Proceso Revolucionario.
- B. Realidad Nacional.
- C. El Modelo Social Peruano y la Via Nacional de Desarrollo.
- D. La Reforma de la Educación Peruana.
- E. Medios de Comunicación Social.

SEGUNDA PARTE : EDUCACIÓN DE ADULTOS EN ÁREAS RURALES

- A. Educación.
- B. Educación de adultos en áreas rurales.
- C. Política de la educación de adultos en áreas rurales en la reforma de la educación peruana.

TERCERA PARTE : LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA

- A. Introducción General.
- B. La investigación social como estrategia de transformación.
- C. Contenidos de la educación de adultos en áreas rurales.
- D. Organización de la población.
- E. Evaluación.

ANEXO A : Medios de comunicación social.

ANEXO B : Organización de base y educación.

INTRODUCCION

La Reforma de la Educación es dentro de la Revolución Peruana una de las transformaciones más complejas e importantes. El sistema de nuclearización, la participación de la comunidad en el quehacer educativo, la desescolarización, la concientización y el relevante papel educativo de los medios de comunicación masiva, son algunos de los aspectos más notables.

La importancia de esta Reforma se acrecienta cuando, ubicada en el contexto del cambio global de la sociedad se liga con otras reformas fundamentales en el proceso revolucionario, como la Reforma Agraria. Entonces, cobra verdadero sentido y muestra las innumerables posibilidades y alternativas que ofrece al desarrollo del "hombre nuevo" y de la nueva sociedad Peruana.

El Informe General de la Reforma de la Ley General de Educación (D. L. 19326) constituyen los documentos fundamentales para el conocimiento y la comprensión de las ideas rectoras en materia educacional. Sin embargo, ellos no son los únicos documentos en donde se puede conocer y estudiar el pensamiento pedagógico que rige al nuevo sistema educacional peruano. Como en todo proceso revolucionario auténtico, en la Revolución Peruana, la ideología y el pensamiento político de sus dirigentes, constituyen también —y de manera especial— una fuente de inspiración y de definiciones capitales. En este sentido, los discursos políticos cumplen una primordial tarea: educar al pueblo y al mismo tiempo, sentar las bases ideológicas y las opciones políticas que enmarcan y dirigen la labor educativa.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs. The text is extremely faint and difficult to decipher, appearing to be a continuous narrative or report.

En materia de educación de adultos, lo avanzado en el país hasta antes de promulgarse la actual ley General de Educación era irrelevante los bajos niveles de escolaridad y el abandono y desinterés en que se encontraba la Educación de Adultos en Areas Rurales, contribuían a agravar la difícil situación de los trabajadores rurales y sus familias.

Promulgado el D.L. 19326, la educación de adultos recibe un vigoroso impulso y se reorienta y extiende a nuevos sectores de la población. Sin embargo, las posibilidades ofrecidas por esta nueva ley no han sido todavía aprovechadas plenamente. La cabal comprensión de sus planteamientos, no visualizada aún, la insuficiente implementación metodológica y tecnológica de sus acciones, y la falta de personal convenientemente preparado en todos estos aspectos a distintos niveles de responsabilidad han contribuido a limitar sus realizaciones.

El presente documento, primer resultado del Taller Nacional sobre Educación de Adultos de Areas Rurales, patrocinado por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura (CENCIRA) y el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, con la colaboración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, constituye producto de un esfuerzo interinstitucional para ordenar de manera más sistemática las ideas y planteamientos existentes sobre la materia.

A la luz de los planteamientos y definiciones del Jefe de la Revolución Peruana, y dentro del marco teórico de la Reforma de la Educación se revisan los conceptos fundamentales sobre Educación y Desarrollo y se elabora una propuesta metodológica que operativiza los principios y postulados de la Educación de Adultos en Areas Rurales.

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

Con esto se persigue poner al alcance de los educadores de base, promotores y otras personas con responsabilidades en la educación de adultos campesinos, un conjunto de definiciones, lineamientos y principios y pautas metodológicas que posibiliten el desarrollo de una acción educativa liberadora y, por lo tanto, revolucionaria.

El presente documento no ofrece recetas infalibles, aplicables indiscriminadamente. La visión dialéctica que sirve de sustento a la Nueva Educación Peruana es contraria a ello.

Las propuestas aquí presentadas y fundamentadas deberán ser confrontadas en la práctica con la realidad. Sólo la experiencia y sus resultados verificarán su validez.

Nuestra confianza de que este modesto aporte será útil, nos anima a poner en manos de los educadores comprometidos con la transformación de la realidad peruana.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

I PARTE .- LINEAMIENTOS TEORICOS PARA LA ACCION EDUCATIVA

A. FUNDAMENTOS IDEOPOLITICOS DEL PROCESO REVOLUCIONARIO

INTRODUCCION

Para comprender a cabalidad los conceptos que se utilizan en la estructuración teórica del proceso revolucionario peruano, tales como Subdesarrollo, Desarrollo, Revolución, Poder, etc., es necesario ubicarlos dentro del contexto ideopolítico que los sustenta.

Toda revolución tiene, implícita o explícita, una fundamentación ideopolítica. Igualmente, el proceso revolucionario peruano ha

"... elaborado nacionalmente una teoría ideopolítica, una vía de desarrollo y un proyecto de sociedad claramente diferenciable de todos los sistemas conocidos". (1)

Sin embargo esta base ideopolítica no es un producto aislado del quehacer histórico y, por lo mismo, no es el resultado de una generación espontánea, sino que retoma lo mejor del acervo revolucionario, lo reelabora y lo aplica a la realidad peruana:

(1) MERCADO JARRIN, Edgardo. "Discurso en la Ceremonia de Clausura de la Tercera Reunión de la Comisión Mixta de los Sesquicentenarios de Junín y Ayacucho y Convocatoria al Congreso de Panamá, (Lima, 5 de mayo de 1974). in. Diario "El Peruano" N° 9924 (Lima, 6 de mayo de 1974). P. 4.

"... el fundamento de nuestra posición no podía ser extraño al contenido mismo de las diversas corrientes del pensamiento revolucionario de nuestra época. Y es en el sentido de la tendencia global de esas corrientes que nuestra Revolución se inscribe con toda su probada autonomía conceptual en la tradición más ilustre del pensamiento libertario, socialista y humanista". (2).

En esta tríada de adjetivos con que se define el proceso revolucionario peruano, está explícita también la base conceptual sobre la que se asienta. En consecuencia, es necesario analizar lo que significa una revolución humanista, socialista y libertaria.

1. HUMANISTA

A través de la historia se pueden encontrar diferentes definiciones de humanismo, las que evidentemente resultan de las concepciones ideológicas vigentes. En todas ellas es central la concepción que se tiene del hombre.

Unos consideran que es el hombre quien plasma su propia historia y es el creador de sí mismo, alcanzando su pleno desarrollo en las justas relaciones que establezca con otros hombres. Otros transfieren a otros dominios esa responsabilidad, recurriendo a seres metafísicos que ayudan al hombre a conseguir su plena realización. Y hay quienes consideran al hombre como un objeto llevado por fuerzas ciegas e independientes de su voluntad, contra las que no puede influenciar o rebelarse.

(2) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo de celebrarse el Quinto Aniversario de la Revolución, (3 de octubre de 1973) in Diario "El Peruano" N° 9748. Lima, 4 de octubre de 1973. P. 1.

Sin embargo, es posible afirmar hoy día, tomando en cuenta el desarrollo de las ciencias físico-naturales y sociales, que el hombre no puede conseguir su libertad e independencia dentro de un sistema económico social y político que se origina en la apropiación privada de los medios de producción.

La esencia del hombre no está en su individualidad, ni en ciertas características supuestamente universales, como por ejemplo, ser racional, sino que esta esencia se define a partir de un conjunto de relaciones sociales, de carácter histórico.

Cuando se habla del hombre en el proceso revolucionario peruano, no se le menciona como un ser aislado, sino como un ser social, centro del quehacer social y eje del sistema social:

"Nuestra posición se define en términos de un humanismo revolucionario para el cual la idea misma de humanidad- y, por tanto, la idea del hombre como hacedor de la historia-, es por entero inseparable de la justicia como valor concreto de la vida social".(3).

Concebir al hombre como centro del quehacer social equivale a afirmar que el hombre es el hacedor social de la historia. Consideramos necesario explicitar el concepto de Historia. Por historia no se entiende la descripción enumerativa o interpretativa de hechos o sucesos encadenados cronológicamente.

(3) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de la sesión inaugural de la II Reunión Ministerial del Grupo de los 77 realizada en Lima, 28 de octubre de 1971" in. VELASCO LA VOZ DE LA REVOLUCION". T.2; Lima, Perú, 1972. SINAMOS. Ed. Ausonia . P. 284.

La historia es el proceso ininterumpido en el cual el hombre se enfrenta permanentemente a la naturaleza para satisfacer sus necesidades, cuyas raíces se encuentran en el mismo mundo natural. Mundo natural del cual es parte el hombre como ser biológico, y que se evidencia en los condicionamiento que el medio ambiente físico-biológico impone a la existencia individual y colectiva.

En este proceso de superación de lo natural, el hombre necesita del concurso de otros hombres; de ahí se ha ido originando su necesidad de relación social.

Para transformar, el hombre necesita conocer. El proceso de transformación genera la necesidad de conocimiento. Como se puede apreciar, las necesidades del hombre - de las cuales se han enumerado la de subsistir, de relacionarse y de conocer - se encuentran vinculadas entre sí.

En la medida en que se enfrenta a la naturaleza, oponiéndose al mundo natural del cual es parte, el hombre crea instrumentos que lo habilitan mejor para transformarla, para aumentar sus relaciones y para conocer más. Este mundo creado por el hombre es el universo de la cultura.

A esta relación fundamental con la naturaleza, a través de instrumentos, para satisfacer necesidades se le llama trabajo. El trabajo es la praxis fundamental del hombre, la respuesta práctica de éste a las condiciones concretas de su existencia material, condicionada por una serie de exigencias que se transforman en necesidades. Necesidad y trabajo están íntimamente relacionados y corresponden a un momento - momento histórico determinado.

Pero a la vez que el hombre con sus instrumentos y su fuerza física actúa sobre la naturaleza exterior y la modifica, modifica también su propia naturaleza y desarrolla las facultades que dormitan en ella.

Este conjunto de relaciones (Hombre-naturaleza-instrumentos) constituye la base material de la sociedad, su proceso productivo, sobre el cual toda la sociedad se estructura, tanto en sus aspectos institucionales y políticos, cuanto en el conjunto de ideas, valoraciones y costumbres.

Es a este hombre histórico, concreto, ser de relaciones, a quien se refiere el proceso revolucionario peruano. No se trata de un humanismo especulativo, idealista, sino de una concepción eminentemente concreta, social, que tiene como eje del sistema al hombre mismo, en su realidad histórica, como ser de necesidades, cuya actividad básica es el trabajo creativo y transformador de la naturaleza y de sí mismo.

Debido a esta concepción del hombre, el proceso peruano rechaza el sistema capitalista, porque en éste, la satisfacción de necesidades se da mediante la competencia entre los hombres, lo que produce relaciones de desigualdad. La satisfacción de las necesidades se halla condicionada por las relaciones de propiedad. Característica básica del sistema es la apropiación del producto del trabajo de los hombres, mediante la enajenación de los medios e instrumentos para producirlo.

El trabajo deja de ser la actividad de creación y transformación mediante la cual el hombre se adueña del objeto de su trabajo, convertido en un producto, para constituirse en una mercancía que él vende para poder tener el derecho de subsistir, mínimamente. El capitalismo no hace explícita su doctrina sobre el hombre, pero la realiza prácticamente, transformándolo en un objeto, en una fuerza de trabajo que es comprada y vendida, para producir riqueza de la cual el productor directo no se beneficia.

Pero el capitalismo no se ha quedado en una etapa de dominio interno de los países, sino que se ha desarrollado hasta llegar a su máxima expresión, que es el Imperialismo. En esta etapa ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por las compañías multinacionales y se ha repartido toda la tierra entre los países capitalistas más importantes. No solamente el hombre se encuentra explotado por otros hombres, sino que naciones enteras son víctimas de la explotación imperialista.

En la medida en que el proceso revolucionario peruano rechaza la dominación imperialista, deviene de derecho propio en un proceso humanista, puesto que no hay posibilidad de humanización sin la liberación del yugo imperialista.

"Para un humanismo así, los valores de la justicia y de la libertad son inseparables y se suponen recíprocamente. Más aún, tal humanismo lleva en su esencia misma, una irrenunciable vocación de lucha por la realización plena del hombre dentro de un orden de verdadera justicia social, que no puede existir mientras subsistan formas de dominación imperialista y formas de explotación que alienen y subyuguen a las sociedades y a los hombres. De allí la esencia política del humanismo revolucionario y de su indeclinable posición de lucha contra el subdesarrollo y contra el imperialismo en cualquiera de sus formas" (4).

...en que trate de organizar la división social del trabajo, para que los hombres puedan satisfacer sus necesidades sin recurrir a la explotación. Para ello, es necesario que el proceso productivo sea controlado por los productores directos, a través de la propiedad social de los medios de producción. Todas las reformas del gobierno y la estrategia nacional de desarrollo tienden a alterar la estructura económica, cambiando radicalmente las relaciones sociales de producción.

(4) VELASCO ALVARADO, Juan... "Discurso en la sesión inaugural de la II Reunión Ministerial del Grupo de los 77. (Lima, 28 de Octubre de 1971) in. Op. Cit. T.1; pp. 284-285.

Esta organización, cualitativamente nueva de las relaciones de producción, implica una transformación de las estructuras ideológicas, mediante una alteración profunda del sistema educativo, con base en una concepción de educación revolucionaria, en la que la educación se halla ligada a la vida, buscando el desarrollo de una conciencia crítica y de una práctica social efectiva.

El contenido humanista de un proceso revolucionario requiere y exige un análisis crítico permanente. No es, por lo tanto, un simple valor, sino una exigencia o, mejor dicho, una necesidad del proceso. No es un fin moral o una justificación, sino que debe ser una práctica económica y política.

Finalmente, el proceso peruano considera al mundo y al hombre en continuo movimiento. Por esta razón es una revolución abierta y procesal. Abierta, en cuanto supera cualquier tipo de dogmatismo en la normación ideológica que le rige. Procesal, en cuanto cada medida del gobierno pretende ser un paso para conseguir el objetivo final de reemplazar el orden capitalista por un orden cualitativamente superior:

"... los más importantes instrumentos que la revolución está creando para dar cumplimiento a su propósito de estructurar un nuevo ordenamiento económico-social en el Perú no constituyen objetivos finales de nuestro movimiento. Son medios que nuestro pueblo utilizará para construir una sociedad solidaria, humanizada, verdaderamente libre y auténticamente justa". (5).

(5) VELASCO ALVARADO, Juan... "Discurso en el almuerzo ofrecido por los Jefes y Oficiales de la División Blindada en el Segundo Aniversario de la Reforma Agraria. (24 de Junio de 1971) Id. Op. Cit.; P. 100

2. SOCIALISTA

El sistema opuesto al capitalismo es el socialismo, porque su punto de partida es la negación de la propiedad privada, y, por lo tanto, la abolición de la explotación, la supresión de las diferencias de clases sociales y, consecuentemente, la instauración de relaciones sociales y productivas no marcadas por la competencia y el lucro.

El sistema capitalista implica, por un lado, la enajenación de los medios de producción a los productores sociales; por otro, la apropiación individual de la riqueza socialmente generada, y, en consecuencia, su concentración en manos de una clase minoritaria; llevando tal concentración a la explotación de la clase mayoritaria que no tiene otro bien que su fuerza de trabajo, ni otro medio de vida que la venta de su fuerza de trabajo.

El separar al productor de los medios de producción y del producto final de su trabajo lo excluye de toda decisión respecto al proceso productivo.

"El sistema capitalista definió la empresa privada como la unidad fundamental del proceso de acumulación de capital. Ella fué un eficiente mecanismo de capitalización privada. A través de la empresa, los propietarios privados se apropiaron del excedente económico generado por el trabajo. Este proceso fué el responsable en nuestro país, en combinación con la explotación imperialista, de los fenómenos sociales de concentración de la riqueza, del poder político y del saber en reducidos grupos sociales, con la consecuente y necesaria marginación de los mismos valores para los grupos sociales de base. Como el objetivo de los empresarios privados fué el incremento de la acumulación privada, es en función de este fin que se organizó la empresa y se racionalizaron la inversión y tecnología". (6).

(6) RODRIGUEZ FIGUEROA, Leonidas, in. "Participación Popular y Desarrollo Económico". (Mimeografiado por DGAE CAPACITACION DPMD DEL SI-
NIAMCS, 9 de Mayo de 1972)

El desarrollo del capitalismo engendra grandes masas de población que se encuentran marginadas de la propiedad de los medios de producción y de disfrutar de la riqueza socialmente generada. Sin embargo, a la vez, crea las condiciones para que se desarrolle en estas masas una conciencia social que busca los medios prácticos para sustituir la situación de explotación por otra cualitativamente superior, a la cual se denomina Socialismo.

El socialismo, por estar profundamente enraizado en la historia, no es único. De acuerdo a las condiciones históricas imperantes en diferentes países, varios caminos se han abierto hacia el socialismo. Entre ellas se encuentra el que suele ser llamado Socialismo de Estado, en el cual, la economía está planificada, dirigida y centralizada en el aparato estatal, que a su vez es dirigido por un partido único, que ha sido denominado Partido Comunista. Aunque este partido ejerza el poder en nombre del proletariado, también en este caso se da un cierto alejamiento del trabajador con respecto al producto final de su trabajo, ya que la burocracia política del Estado sirva como un intermediario entre el productor y el producto que genera.

Esto no impide decir que el Socialismo de Estado representa, sin lugar a duda, un avance muy grande respecto al capitalismo; puesto que la mayor parte de los excedentes económicos son invertidos en la creación de nuevas empresas y, sobre todo, en servicios que benefician a todos los trabajadores en su conjunto.

En el proceso peruano, desde su comienzo, ha sido categórico el rechazo del capitalismo y de su forma superior, el imperialismo, como modelo societal. Esto significa negar la predominancia de las relaciones sociales de producción capitalista y afirmar, teórica y prácticamente, la necesidad de la propiedad social de los medios de producción.

Dentro del proceso peruano, el sector de propiedad social es definido como un conjunto diversificado de empresas integradas exclusivamente por trabajadores, cuyas características son:

- 1) Participación plena de sus integrantes.
- 2) Propiedad social de la empresa.
- 3) Acumulación social de los excedentes
- 4) Capacitación permanente de quienes laboran en ellas.

Un modo de producción se define esencialmente por las relaciones sociales de producción que en él predominan, es decir, por quiénes son los propietarios de los medios de producción, quiénes son los que acumulan los excedentes económicos y qué utilización dan a este excedente.

En el caso peruano, la propiedad de los medios de producción será de los trabajadores directos :

"La propiedad es social por cuanto pertenece al conjunto de trabajadores que laboran en las empresas de Propiedad Social, sin que a ninguno de ellos le corresponda derechos de propiedad individual, y por cuanto el Sector, al generar nuevas unidades económicas de la misma naturaleza, beneficia a la sociedad en pleno". (7).

(7) . . . Ley de Propiedad Social, D.L. 20598, Sección I, Principios Básicos . Art. 3.

En cuanto al excedente económico éste es distribuido en la forma siguiente: una parte para los trabajadores; otra, que se acumula e integra al Sector de Propiedad Social y una tercera a la sociedad en su conjunto:

... "La participación de los trabajadores en el excedente se produce: a) mediante una remuneración periódica que compense el trabajo individual y cubra cuando menos las necesidades básicas familiares de dichos trabajadores; y b) mediante la renta de trabajo fruto del resultado económico de la gestión común de los trabajadores, que se reparte en forma igualitaria, en función de los días trabajados por cada uno en el ejercicio económico". (3).

Y la acumulación se define como un proceso social mediante:

... "El cual se fortalece al Sector de Propiedad Social, incorporando al patrimonio de la empresa y al del sector, el excedente resultante de las actividades económicas destinado al incremento de sus recursos". (2).

Estas citas establecen claramente el carácter eminentemente socialista del modelo peruano en sus fundamentos ideopolíticos y se expresan en un nuevo orden jurídico que, partiendo de la transformación de estructuras básicas, llegue a la transformación del hombre mismo. Para lograrlo plena y socialmente es que la práctica económico-política tiene que ser realizada por las mismas mayorías antes explotadas y no por una minoría de privilegiados. Dentro de este contexto la Revolución Peruana plantea la transferencia del poder, lo que exige una auténtica organización de la población para asumir este poder.

(3) Idem Art. 2

3. LIBERTARIA

La doctrina libertaria afirma que el hombre debe estar libre de toda imposición, porque la persona humana, como ser social, no pierde su carácter de persona; es decir, de ser un fin en sí misma y fin de todo desarrollo social.

Es obvio que esto nos puede llevar a caer en un individualismo egoísta o sentimental, que haga de los hombres seres cerrados en sí mismos, rebeldes a toda organización y planificación. Pero, no hay que olvidar que el hombre sólo alcanza su plenitud personal en su vinculación con los otros hombres, ya que su esencia es determinada por el conjunto de relaciones sociales.

"Queremos, por tanto, una sociedad donde cada hombre y cada mujer abandonen para siempre la pasividad y el conformismo y sea capaz de asumir plenamente la responsabilidad de ser el propio gestor y conductor en todas las esferas de su vida. En una sociedad así, la riqueza y el poder no podrán ser el privilegio de nadie, y consecuentemente, el poder de decisión, lejos de constituir el monopolio de los privilegiados o del Estado, radicará en cada uno de sus integrantes". (10).

Los procesos revolucionarios que se han dado en el siglo XX han sido generados por los partidos políticos o por la fuerza armada, que, una vez conquistado el poder del Estado, lo han mantenido y usufructuado, alejando de la capacidad de decisión a los otros grupos sociales.

(10) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación, 28 de Julio de 1971, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia Nacional. Idem, Ibidem. pp. 109-110.

Si bien la Fuerza Armada en el Perú ha conquistado el Poder del Estado, no lo ha hecho para perpetuarse en él, sino para transferirlo a los productores sociales, adecuadamente organizados. La conquista del Estado se hizo porque era necesario fortalecerlo ya que su manejo, de acuerdo a los intereses de la clase dominante, en abierto coludío con la burguesía internacional, lo había debilitado.

Por eso la estrategia de desarrollo requiere en primer lugar que el Estado recupere su independencia, lo que equivale a decir, recupere el ejercicio efectivo de orientación de la economía nacional. Pero, paralela y coordinadamente, es necesario generar mecanismos que permitan compatibilizar, _____ al mismo tiempo, la acumulación de capital con la participación organizada de las masas en la gestión social.

Una revolución humanista, socialista y libertaria, implica la alteración total de las estructuras y del sistema imperante, para sustituirlo por otro que sea cualitativamente superior al anterior.

La transformación de las estructuras conlleva, pues, a la alteración de las necesidades, de las aspiraciones de la existencia humana, y a una ruptura de la mentalidad y los valores anclados en el orden anterior, en este caso, el sistema capitalista. Todos los que hemos vivido esa situación, hemos sido influenciados en mayor o menor grado por el sistema capitalista, tanto en nuestras actitudes, valoraciones, como en nuestras interpretaciones de la sociedad en que vivimos. En esta conformación ideológica han jugado papel importantísimo la educación recibida y los medios de comunicación colectiva. La acción revolucionaria actual exige, en consecuencia, una transformación radical de la educación y requiere que los medios de comunicación estén realmente al servicio de la construcción de un nuevo orden social, que asegure la formación de una verdadera conciencia nacional.

B. REALIDAD NACIONAL

INTRODUCCION

"Poderosas fuerzas económicas, nacionales y extranjeras, en complicidad con peruanos indignos, detentan el poder político y económico, inspiradas en lucrar desenfrenadamente, frustrando el anhelo popular en orden a la realización de las básicas reformas estructurales, para continuar manteniendo el injusto orden social y económico existente que permite que el usufructo de las riquezas nacionales esté al alcance de sólo los privilegiados, en tanto que las mayorías sufren las consecuencias de su marginación, lesiva a la dignidad de la persona humana". (11)

Como se puede apreciar, desde el primer texto oficial de la Revolución se manifiesta con claridad el pensamiento de los conductores del proceso respecto a la situación de marginación y privilegio que en aquel entonces caracterizaba la realidad del país. Asimismo, se muestra la vinculación existente entre esta situación y el poder de fuerzas económicas determinantes tanto nacionales como extranjeras.

(11) "Manifiesto del Gobierno Revolucionario". (2 de Octubre de 1968) in. La Revolución Nacional Peruana. Lima, Perú 1971. COAP. Ed. Universo. p.11

Este pensamiento ha sido afinado a través de los años para llegar a definir con claridad el proceso de subdesarrollo entendido como una doble caracterización de dominación y dependencia vinculada al mismo tiempo con el imperia- lismo y con una estructura interna de concentración de po- der económico, social y político, históricamente determi- nados.

A continuación, examinaremos el desarrollo de este pensa- miento en los documentos oficiales, principalmente en los discursos del Jefe de la Revolución Peruana, General E. P. Juan Velasco Alvarado.

1. SUBDESARROLLO

Concepciones de Subdesarrollo que son rechazadas

Los pronunciamientos oficiales rechazan la concepción de sub- desarrollo como una condición del atraso en relación a otros paí- ses desarrollados, y se niega, im- plicitamente, la existencia de dos estructuras paralelas y una socie- dad dual.

a. Concepto de Subdesarrollo

Polarización del Poder al Interior del País

Entiéndese por Subdesarrollo ".... fundamentalmente el conjunto de intensos desequilibrios en la distribución de todas las formas materiales e inmateriales de riqueza entre los miembros de la Sociedad" (12).

Dependencia del Imperialismo

Esta situación es la resultante históricamente del imperialismo capitalista que es definido como "el dominio ejercido por el capital y la tecnología extranjeras sobre una sociedad de economía incipiente y larvaria" (13).

Alianza de los Grupos Oligárquicos con los intereses del capitalista

La influencia del imperialismo en la generación de la situación de subdesarrollo ha sido posible gracias a la alianza entre los grupos de poder oligárquicos existentes y el imperialismo: "... los poderosos grupos oligárquicos que siempre detentaron el poder en el país en abierta connivencia con los intereses imperialistas en el Perú" (14).

(12) VELASCO ALVARADO, Juan, "Discurso de clausura de la Novena Conferencia Anual de Ejecutivos" (CADE) (Paracas, 15 de Noviembre de 1970). in Velasco la Voz de la Revolución. T.2; Lima, Perú 1972. SINAMOS, Ed. Asonia. p.8.

(13) Idem Ibidem

(14) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la inauguración de la XII Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (10 de Mayo de 1971). in Op. Cit. T.2; p.85

b. Características

Las características que se señalan a esta situación de subdesarrollo son:

"...Extrema concentración del poder en todas sus formas". (15).

- Marcada subordinación de nuestra economía a un sistema de poder internacional:

Profundos desequilibrios estructurales en el país

"Nuestra protesta y la vuestra han sido siempre las mismas; porque estamos obligados a depender, no sólo de inversiones extranjeras, sino de algo que es peor aún: de las decisiones adoptadas por quienes además de imponer una estrategia mundial de inversión, determinan a su capricho el nivel de los precios". (16)

- Internamente la desarticulación y el estancamiento económico:

"Para nosotros el gran interrogante es cómo solucionar de manera definitiva una problemática cuyos elementos centrales son la incipiente y desarticulación de la economía, la polarización del poder en todas sus formas, la extrema marginación social de grandes sectores y la dependencia del poder económico extranjero". (17)

(15) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de la Clausura de la Novena Conferencia Anual de Ejecutivos" (CADE), (Paracas, 15 de Noviembre de 1970) in. Op. Cit., T.2; p.8.

(16) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso ante la Reunión del Concejo de Países Exportadores de Cobre". (26 de Noviembre de 1969). in. Idem T.1; p. 175.

(17) VELASCO ALVARADO, Juan, "Discurso en la inauguración de XII Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo". (10 de Mayo de 1971). in. Idem T.2; p. 79..

La extremada marginación de inmensos sectores sociales en la propiedad de los medios de producción, en el sistema decisorio y en la creación de una cultura auténticamente nacional.

La última afirmación implica que el subdesarrollo en nuestro país es:

Fenómeno de carácter multidimensional, cuyo origen está en la economía.

"... un fenómeno multidimensional aunque su punto de origen sea claramente el dominio de nuestra economía por centros foráneos del poder" (18), que no podemos controlar en su fuente de origen. "Se origina en la economía, pero de allí se proyecta sobre la vida de nuestras sociedades" (19).

(18) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en el banquete ofrecido al Dr. Salvador Allende, Presidente de la República de Chile" "1 de setiembre de 1971) in Op. Cit., T.2; p. 165.

(19) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la sesión inaugural de la II Reunión Ministerial del Grupo de los 77, realizada en Lima. (28 de octubre de 1971) in Idem. p. 280"

c. Causas

Es muy clara la vinculación existente entre el imperialismo, capitalismo y subdesarrollo. Es así que se afirma que éste se encuentra vinculado estructuralmente al desarrollo de otros países. En otras palabras, hay subdesarrollo porque hay desarrollo, y hay desarrollo porque hay subdesarrollo. Esta relación se acrecienta en la medida en que unos se desarrollan y otros se empobrecen.

El subdesarrollo es producto de la expansión de los centros hegemónicos de poder

"La inversión privada extranjera, si bien crea focos de modernización económica, sirva en las actuales condiciones como mecanismo de succión de los países latinoamericanos. Paradójicamente, - pese a nuestra condición de naciones en vía de desarrollo, somos en realidad exportadores de capitales y financiadores del espectacular desarrollo de los países altamente industrializados. Con la riqueza extraída de América Latina se dinamiza el desarrollo de otras áreas del mundo que operan como zonas de expansión del industrialismo moderno". (20)

(20) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación en el 148º Aniversario de la Independencia Nacional". (28 de julio de 1969) in. Op. Cit. T.1; p. 64.

"El ordenamiento tradicional contra el cual surgió nuestra revolución fué un ordenamiento capitalista y conocemos muy bien la profunda raíz de injusticia que él encierra porque ése fué, precisamente, el sistema bajo cuya égida llegamos a ser una nación dependiente y subdesarrollada". (21)

2. DESARROLLO

A partir de un diagnóstico de la condición estructural de la sociedad peruana y un balance de la coyuntura política surgió la Revolución Peruana, como un proceso para el desarrollo:

Desarrollo y Revolución

"La acción del Gobierno Revolucionario se inspira en la necesidad de transformar la estructura del Estado, en forma tal que permita una eficiente acción del gobierno; transformar las estructuras sociales, económicas y culturales; mantener una definida actitud nacionalista, una clara posición independiente y la defensa firme de la soberanía y dignidad nacionales; restablecer plenamente el principio de autoridad, el respeto y la observancia de la ley, el predominio de la justicia y de la moralidad en todos los campos de la actividad nacional". (22).

(21) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del 149° Aniversario de la Independencia". (28 de Julio de 1970). in Idem. p. 223.

(22) VELASCO ALVARADO, Juan. "Manifiesto del Gobierno Revolucionario". (Lima 2 de Octubre de 1968) in C.p. Cit.; pp. 14 y 15.

Si el subdesarrollo es entendido como una doble dependencia, interna y externa, el desarrollo será entendido como una doble liberación: cambio de estructuras de poder interno y rompimiento de las relaciones de dominación imperialista:

Desarrollo implica cancelar definitivamente las estructuras internas de injusticia y marginación

"Nuestra condición de sociedades dependientes es parte básica del cuadro global de una realidad que es imperioso transformar. Sin embargo, una estrategia global de desarrollo no debe ni puede basar su orientación únicamente en la necesidad de incidir sobre el aspecto externo de nuestra realidad. En la medida en que seamos capaces de transformar profundamente los aspectos centrales del frente interno nacional, seremos también capaces de lograr una auténtica política de desarrollo. La tarea del desarrollo en países como el nuestro, supone, por tanto, anular o reducir drásticamente sus desequilibrios estructurales en el frente interno y su condición dependiente en el campo internacional, porque en los dos se define la naturaleza básica de su actual ordenamiento social". (23)

(23) VELASCO ALVARADO, Juan. 'Discurso en la inauguración del XIII Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) 14 de Abril de 1969), in Op. Cit., T.1: p.36

Sólo así se logrará desatar un proceso de crecimiento autosostenido en beneficio de las mayorías nacionales. Esto supone profundas transformaciones estructurales sin las cuales este crecimiento deviene en un mero proceso de modernización, sin transformar radicalmente el sistema mismo:

Sin cambios estructurales el desarrollo es una simple modernización del sistema capitalista

"Una problemática de esta naturaleza (subdesarrollo) sólo puede ser resuelta mediante una política revolucionaria que conciba el desarrollo como proceso de transformaciones estructurales en todos los órdenes fundamentales de la sociedad. Transformaciones estructurales y crecimiento económico resumen la esencia de nuestra concepción, del desarrollo para un país como el nuestro. Pero dentro de esa concepción, la prioridad corresponde claramente a la necesidad de realizar cambios sustantivos en el ordenamiento socio-económico tradicional". (24).

"La lucha por nuestro desarrollo es por eso también un esfuerzo constante por defender nuestras riquezas naturales, la riqueza de nuestro suelo y nuestro mar, y el trabajo de nuestros hombres, a fin de que todo ello sirva a una causa de justicia para todos los peruanos y no al interés de quienes no son nuestros. Por todo esto hay en la esencia misma de nuestra filiación revolucionaria una clara posición anti-imperialista que no puede ser abandonada sino al precio de abandonar también nuestra propia razón de ser gobierno revolucionario del pueblo del Perú". (25).

(24) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la inauguración de la XII Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo". (10 de Mayo de 1971) in Ci. Cit.; T2; p. 79.

(25) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la inauguración del Edificio donado por el Gobierno del Perú para la Sede de la Junta del Acuerdo de Cartagena". (20 de Junio de 1972). in Idem; p. 317.

Concepto de Desarrollo

Desarrollo es, por lo tanto, la autoafirmación e independencia de las naciones latinoamericanas frente a los países dominantes y el cambio global de la estructura económica, jurídico-política e ideológico-cultural para la realización plena del hombre como creador consciente de la historia y dueño de su destino.

3 REVOLUCION

a Concepto

Proceso que se inicia con la captura del poder para la transformación de la totalidad de la estructura social por un ordenamiento cualitativo superior.

Es un proceso que se inicia con la toma del poder por la institución de la Fuerza Armada, para cambiar radicalmente el ordenamiento socioeconómico anterior, es decir, el sistema capitalista dependiente y subdesarrollado controlado por el imperialismo a través de sus representantes, la oligarquía interna:

"Solidariamente asumimos el compromiso de llevar adelante el plan del Gobierno Revolucionario. Esta es, por tanto, una revolución de la Fuerza Armada en su conjunto. Quienes hoy estamos en los puestos de comando, ejercemos una representación institucional que a todos nos compromete por igual". (26).

(26) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso con motivo de la concurrencia de los oficiales de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales a Palacio de Gobierno a reafirmar su identificación con la política del Gobierno Revolucionario". (20 de marzo de 1970), in. Cp.Cit. T. I.; p. 194.

"Esta revolución se está haciendo para que el Perú deje de ser un país dependiente y subdesarrollado". (27).

"Iniciamos esta revolución en el convencimiento de que la definitiva emancipación de nuestro pueblo sólo podría lograrse a través de una obra revolucionaria que transformara las viejas estructuras con las cuales el Perú vivió bajo el doble dominio del imperialismo y de un grupo privilegiado de peruanos. (28).

Por otro lado, cualitativamente superior, definido como una democracia social de participación plena basada en la economía planista que prioritariamente descansa en la propiedad social de los medios de producción.

"Toda revolución genuina sustituye un sistema político, social y económico por otro cualitativamente diferente". (29).

(27) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la clausura de la IX Conferencia Anual de Ejecutivos" (CADE), (Paracas, 15 de Noviembre de 1970) in Idem, T.2; p. 9.

(28) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del Sesquicentenario de la Independencia Nacional (28 de Julio de 1971). in Idem T.2; p. 141.

(29) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación en el primer aniversario de la Revolución". (3 de Octubre de 1969) in Idem T.1; p. 93.

"De la propia definición ideológica de la Revolución Peruana como proceso orientado a la construcción de una democracia social de participación plena basada en una economía pluralista que prioritariamente descance en la propiedad social de los medios de producción, surge la insalvable incompatibilidad entre nuestra posición y cualquier planteamiento conservador que postule la posición capitalista o pro-capitalista de mantener como prioritaria la propiedad privada de los medios de producción. E idéntica incompatibilidad existe entre nuestra revolución y los planteamientos comunistas, a nuestro juicio, básicamente también conservadores, que postulan como prioritaria la propiedad estatal de los medios de producción y por ende la concentración del poder económico y político en el Estado, bajo la égida de un partido único que inevitablemente deviene totalitario y represivo". (30).

b. Características

1) Es autónoma

La Revolución Peruana se afina en la mejor de las tradiciones revolucionarias nacionales, latinoamericanas y mundiales pero mantiene su autonomía conceptual:

(30) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del 151° Aniversario de la Independencia Nacional". (28 de Julio de 1972). in. Cp. Cit., T.2; p. 342.

"La Revolución Peruana... posee sus propios lineamientos doctrinarios, su distinguible fundamentación ideológica, sus metas inconfundibles que con absoluta claridad la separan de cualquier otra posición política". (31).

Probada
Autonomía
Conceptual

"Nuestro movimiento se ubica revolucionariamente frente a la falsa disyuntiva "capitalismo o comunismo". Vale decir, recusa sus términos desde una posición avanzada en el campo económico, ideológico y social. Por tanto, no nos situamos ni en el anticapitalismo comunista, ni en el anticomunismo capitalista. Estamos pensando en términos distintos. Estamos rechazando aquel dilema del pensamiento político tradicional para colocar a la Revolución Peruana en un campo cualitativamente diferente de conceptualización y de praxis revolucionarias". (32).

2) Es creadora

La situación de subdesarrollo es una característica de todos los países del Tercer Mundo, pero dado que cada situación es distinta, es necesario que cada país encuentre su solución y en el caso del Perú, la ha encontrado :

(31) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de la reunión realizada en el Centro de Instrucción Militar del Perú" (CIMP) conmemorando el día de la Dignidad Nacional". (9 de octubre de 1971). in. Co. Cit. T.2.; p. 268.

(32) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de clausura de la IX Conferencia Anual de Ejecutivos" (CADE),(Paracas, 15 de noviembre de 1970). in Idem p.10.

Para superar nuestra situación de subdesarrollo se requieren soluciones originales

"Esta Revolución... se nutre en la fuente de un nuevo pensamiento - revolucionario para el cual no hay verdades eternas ni dogmas intocables. Tal actitud confiere a nuestra revolución una libérrima capacidad creadora en todos los campos de la teoría y de la acción". (33).

3) Es radical

La transformación radical del subdesarrollo con todas sus secuencias y la cancelación definitiva de la dependencia es una de las

Transformación radical del orden injusto y de la dependencia externa

características de la Revolución Peruana:

"Luchamos por reivindicar la auténtica independencia de nuestro país frente a las presiones de cualquier imperialismo, económico o de otro tipo, venga de donde viniere. Y luchamos igualmente para cancelar por siempre los profundos - desequilibrios estructurales que hacen - de nuestro país una nación subdesarrollada". (34).

(33) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la inauguración de la XII Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo". (10 de Mayo de 1971). in. Cp. Cit.; T.2., p. 77

(34) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación en el 149º Aniversario de la Independencia Nacional". (28 de Julio de 1969). in Idem. p. 76.

4) Es irreversible

Para que se logren los grandes objetivos que la Revolución se ha trazado es imprescindible que se asegure la irreversibilidad de la Revolución:

La transformación radical del sistema es asegurada con cambios irreversibles

"Este gobierno tiene también el deber de asegurar la continuidad de la revolución. Sería pueril e indefendible que, en el futuro, permitiéramos la destrucción de la obra revolucionaria a manos de un nuevo gobierno conservador, que trabajaría para restablecer ese pasado contra el cual nosotros insurgimos. Por todo esto, la vuelta al orden constitucional, que tanto reclaman nuestros adversarios, se producirá únicamente cuando se haya garantizado la permanencia de la revolución y su continuidad; únicamente cuando en una nueva Constitución se consagren las conquistas de la revolución y únicamente cuando no exista posibilidad de que el Perú sea otra vez llevado al sistema ominoso que abolimos el 3 de Octubre de 1968". (35).

(35) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación en el primer Aniversario de la Revolución". (3 de octubre de 1959). in Op.Cit., T,1, pp. 103-104.

5) Es procesal

Cada medida del gobierno es un paso para conseguir el objetivo final: orden cualitativamente superior al anterior

Dado que la situación de subdesarrollo y la dependencia externa son causa de los problemas que se generan en el orden socio-económico, político y cultural, el gobierno revolucionario, para transformar la totalidad del orden social ha tomado una serie de medidas que en sí mismas no son fines sino medios para conseguir el gran objetivo de la "democracia social de participación plena".

"...los más importantes instrumentos que la revolución está creando para dar cumplimiento a su propósito de estructurar un nuevo ordenamiento económico-social en el Perú no constituyen objetivos finales de nuestro movimiento. Son medios que nuestro pueblo utilizará para construir una sociedad solidaria, humanizada, verdaderamente libre y auténticamente justa. Este es nuestro propósito principal". (36).

(36) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en el almuerzo ofrecido por los jefes y oficiales de la División Blindada en el segundo aniversario de la Reforma Agraria". (24 de Junio de 1971). in. Cp. Cit., T.2.; p. 100.

6) Es pacífica

La revolución
peruana se
realiza sin caos
y sin violencia

Aunque otros movimientos revolucionarios que se han realizado en otras realidades han tenido como característica la violencia, ésta no es condición esencial a la revolución.

"El carácter pacífico de la Revolución Peruana refleja mucho de su esencia y su sentido. Es errada y estéril la noción de que no puede haber proceso revolucionario sin violencia y sin sangre. Existe revolución en un país cuando sus estructuras tradicionales se transforman, cuando se alteran los regímenes de propiedad, cuando se transfiere poder económico, y por ende, político de unos a otros grupos sociales, cuando se modifican sustantivamente las seculares relaciones de subordinación y dependencia, cuando grandes sectores emergen vigorosamente al escenario social y político con nuevos y sentidos intereses económicos comunes, cuando el sistema tradicional de dominación está siendo liquidado y cuando, en fin, el pueblo empieza a ser el gran protagonista de su historia y se gobierna para los más y no para los menos. Y todo esto está ocurriendo en el Perú desde el advenimiento del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada". (37).

(37) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del 149 Aniversario de la Independencia". (28 de Julio de 1970). in Cn.Cit., T.1; p. 226.

La Revolución Peruana se propone la transformación de estructuras a fin de construir una sociedad justa y libre, basada en la participación de las mayorías en todos los niveles que afectan su destino.

Forjar una auténtica democracia social

"...nuestro pueblo... comprende que esta revolución se ha hecho para salvarlo, para resolver sus grandes problemas, para forjar en nuestro país una auténtica democracia social. El gran ideal de la fuerza armada es organizar una nueva sociedad justa y libre en el Perú". (38).

Realizar la transformación socio-económica

"Y hacer esa transformación profunda de las estructuras sociales y económicas que el pueblo siempre quiso, es la finalidad de esta revolución nacionalista. No es cierto que ella tuviera por objeto cerrar el paso a nadie. Si hubiera sido así, no estaríamos iniciando los cambios más profundos de nuestra historia republicana; nos habríamos contentado con tomar el poder. Aquí está la mejor prueba de que esta revolución nunca fué dirigida contra ningún partido político y muchísimo menos contra ninguna ideología renovadora o contra quienes con ella simpatizan. La revolución se hizo para emprender la transformación socio-económica del Perú y darle a nuestro pueblo un ordenamiento de efectiva justicia social". (39).

(38) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la manifestación popular de Tacna". (1° de octubre de 1971). in Cp. Cit. T.2.; p.221.

VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la Manifestación Popular de la Plaza Grau, Piura". (8 de octubre de 1969) in Cp. Cit. T.1, pp. 114 y 115.

Es forjar una
nueva sociedad

"Porque ésa es la exacta dimensión de nuestro propósito: contribuir a forjar una nueva sociedad en el Perú; una sociedad que sea para el hombre de esta tierra el mejor escenario de su verdadera plenitud, donde el hombre peruano pueda sentirse libre al saberse parte de una sociedad justa. Es tan grande la magnitud de los problemas de este pueblo y es tan hondo el arraigo de sus males seculares que muy poco valdría simplemente cambiar las etiquetas de las cosas y dejar intactas sus raíces". (40).

4. PODER

La Fuerza Armada institucionalmente asume el rol de conductora del Proceso Revolucionario mediante la toma del poder; pero no para ser ejercido permanentemente ni para servir a los intereses de los grupos dominantes, sino para ser transferida progresivamente a las organizaciones sociales de base.

(40) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del 199 Aniversario de la Independencia". In. Idem; p. 221.

La Fuerza Armada institucionalmente inicia el proceso revolucionario con la toma del poder para transferirlo progresivamente a las organizaciones básicas del pueblo

"Cuando un país ha vivido por siglos sumido en la ignorancia y en la explotación de los poderosos y al fin se yergue para romper el pasado, resulta inevitable liquidar privilegios y afectar intereses que algunos creyeron externos e intangibles. Este es el sino de todo cambio, de toda causa de veras revolucionaria. Y nosotros le prometimos al Perú una auténtica revolución. Para esto tomamos el poder. No para eternizarnos en él ni envilicernos en su ejercicio". (41).

La Fuerza Armada asume la representación de los intereses de las grandes mayorías y ejerce dicha representación tanto en cuanto se organice, y participe el pueblo. El poder, para la Revolución Peruana, más que objeto de conquista y de ejercicio permanentes es básicamente objeto de transferencia.

"Nuestra legitimidad tiene su origen en el hecho incontrovertible de que estamos haciendo la transformación de este país, justamente para defender e interpretar los intereses de ese pueblo al que se engañó con impudicia y por un precio. Esta es la única legitimidad de una revolución auténtica como la nuestra". (42).

-
- (41) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso con motivo de la concurrencia de los oficiales de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales a Palacio de Gobierno a reafirmar su identificación con la política del Gobierno Revolucionario". (29 de marzo de 1970). in Cp. Cit. T.1, pp. 191-92.
- (42) VELASCO ALVARADO, Juan, "Mensaje a la Nación en el primer aniversario de la Revolución" (3 de octubre de 1969. in Cp. Cit. pp. 93-94.

"El proceso revolucionario debe plas-
marse en una real transferencia de -
poder hacia los sectores mayoritarios
del país. A ese objetivo se enrumba
nuestro movimiento. Y para garanti-
zarlo de manera efectiva es preciso -
que desde ahora los hombres y mujeres
de nuestro pueblo empiecen a ejercer
su poder de decisión sobre todos aque-
llos aspectos de nuestra vida que afec-
ta su destino". (43).

Para realizar esta transferencia del poder es -
necesario e imprescindible relacionar los cam-
bios estructurales con la progresiva participa-
ción del pueblo organizado:

a. En la propiedad de los medios de producción

Cambios
estructurales y
participación

"La Revolución Peruana .. tiene por fi-
nalidad edificar en nuestro país una de-
mocracia social de participación plena,-
es decir, un sistema basado en un orden-
moral de solidaridad, no de individualis-
mo; es una economía fundamentalmente -
autogestora, en la cual los medios de pro-
ducción sean predominantemente de pro-
piedad social, bajo el control directo de
quienes con su trabajo generan la riqueza".
(44).

(43) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en el almuerzo ofrecido por los jefes y oficiales de la División Blindada en el segundo aniversario de la Reforma Agraria". (24 de junio de 1971). in Op. Cit. T.2; p. 102.

(44) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la sesión inaugural de la II Reunión Ministerial del Grupo de los 77, realizada en Lima". (28 de octubre de 1971). in Op. Cit. T.2; p. 271.

"La implementación de esta política de participación popular requiere de una sólida base económica. Sin ella la participación popular no tiene objeto ni un basamento real para su desarrollo". (45).

b. En las decisiones que atañen al país

"El modelo revolucionario peruano busca construir una democracia social de participación plena que defina su opción no capitalista y no comunista y que se organiza económicamente sobre un predominante sector de propiedad social que coexistirá con otros de propiedad estatal y otro de coparticipación y cogestión. Una economía de esta naturaleza exige, como correlato, la articulación de un sistema político en el cual el poder funcione con el mínimo de intermediación, a través de organismos autónomos que aglutinen a los productores sociales de la riqueza. En tal sentido, la participación popular es la meta del proceso en tanto se constituye la dimensión esencial de la nueva sociedad". (46).

(45) MERCADO JARRIN, Edgardo. "Discurso pronunciado con ocasión de la ceremonia de clausura del Primer Congreso de Comunidades Industriales". (Febrero, 1973) in Separata de la Revista Participación, N° 2, Lima - Perú. Año II, N° 2, marzo 1973. SINAMOS. Ind. Gráfica Chavín S.A. p. 7.

(46) MERCADO JARRIN, Edgardo. "Discurso pronunciado con ocasión de la clausura del Primer Congreso de Comunidades Industriales". (Febrero, 1973). in Separata de la Revista Participación, N° 2. pp. 6 y 7.

c. En la creación de una auténtica cultura popular

"Ser auténticamente libre implica, en una dimensión fundamental, poseer una - identificable y propia personalidad cultural". (47).

B. EL MODELO SOCIETAL PERUANO Y LA VIA NACIONAL DE DESARROLLO

1. EL MODELO SOCIETAL PERUANO

a. Democracia formal

La democracia no es una categoría creada por el Proceso Revolucionario, pero para entender lo que realmente se postula cuando se habla de democracia, es necesario observar el panorama existente antes del 68 y que en alguna medida aún persiste.

Democracia es un concepto utilizado corrientemente por los regímenes anteriores. Tanto en las campañas políticas como en el ejercicio del poder. "...democracia formal, ...nunca representó nada más que un juego de intereses políticos....". (48).

(47) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la inauguración de la II Reunión de la Comisión Ejecutiva Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura". (8 de Febrero de 1971) in Op.Cit., T.2;p.72.

(48) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la Manifestación Popular de la Plaza Grau, Piura". (8 de Octubre de 1969). in Op.Cit., T.1; p. 112.

Esta "democracia" es duramente atacada a partir del 3 de octubre del 69, tanto por el mismo Presidente Velasco como por los demás representantes del Gobierno Revolucionario, como una "democracia formal" que beneficiaba a ricos y hundía a los pobres y que era un gran engaño para el pueblo.

El desenmascaramiento de la "democracia formal" se acentúa ante el reclamo de la vuelta a la constitucionalidad que hacen algunos sectores, argumentando las bondades de la democracia:

"No hay democracia auténtica sin justicia social. . . . No hay democracia auténtica cuando el pueblo continúa en miseria; cuando el campesino no tiene tierra; cuando los poderosos lo dominan todo. La pura democracia formal de los votos periódicos, con las que se negocia a espaldas del pueblo, ¡No es democracia!" (49).

Siendo el Perú un país fundamentalmente agrario " . . . no hay democracia verdadera si el campesino no es dueño de la tierra; si las grandes mayorías que viven en el campo no dejan de ser explotadas" (50) y de esto son testigos todos los campesinos del país a quienes "se les arrebató la tierra. Se les robó ganado. Se les explotó sin piedad. Se les insultó y se les humilló y todo esto, mientras en el Perú se hablaba de democracia y de libertad". (51).

(49) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la Manifestación Popular de la Plaza de Armas, Lambayeque" (11 de octubre de 1969) in Op.Cit., T.1; p. 112.

(50) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la Manifestación Popular de Juliaca" (29 de setiembre de 1971) in Idem; T.2; p. 193.

(51) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la Manifestación Popular del Cuzco". (27 de setiembre de 1971) in Idem; p. 176.

Pero cuando se recusa la "democracia formal" no se realiza una acción aislada sino que se cuestiona todo.

"Una caduca estructura política, que de muy poco o nada sirvió a millones de peruanos, que fué utilizada para dar visos de legalidad a la injusticia social; que traficó con los más nobles ideales de libertad y democracia, constitucionalismo y patriotismo. Contra todo esto hemos insurgido resueltamente decididos a iniciar el proceso de desarrollo a fin de lograr la emancipación económica del Perú". (52).

b. Verdadera democracia

Ante tanto engaño del que ha sido objeto, por años, el pueblo peruano, el Gobierno Revolucionario se propone objetivos "para lograr en una auténtica democracia a la peruana y encauzar al país hacia su desarrollo y liberación" (53).

Se persigue la formación de "una verdadera sociedad democrática en nuestro país. Es decir, una sociedad de libertad y de justicia para todos los peruanos, una sociedad sin explotadores ni explotados, una sociedad donde todas las formas de riqueza beneficien al hombre y no puedan jamás volver a ser, como hasta ayer han sido, patrimonio egoísta de los pocos y bien inalcanzable de los muchos" (54);

en la que existe fundamentalmente, la participación de la población no manipulada.

- (52) VELASCO ALVARADO, Juan, "Discurso en la inauguración del XIII Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina" (CEPAL) (14 de abril de 1969) in Op. Cit; T.1; pp.37-38.
- (53) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la ceremonia de entrega del Pabellón Nacional en la División Blindada" (7 de noviembre de 1968) in Idem p. 9.
- (54) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la clausura del año académico de la Escuela Naval" (21 de diciembre de 1970) in Op. Cit; T2; p. 54.

Esta democracia auténtica es propia de un orden social con justicia, "de un sistema dentro del cual en el futuro el poder político dimane realmente del pueblo y a él responda sin la intermediación cotizable de camarillas políticas corruptas (55).

Para lo cual.... "...nuestra revolución demanda un tesonero y valeroso esfuerzo permanente de crítica y de examen que garanticen su lozanía y su vigor, su constante aptitud creadora; su libérrima voluntad de mantenerse siempre abierta al análisis y a todos los aportes y rectificaciones que afiancen su sentido de tarea profundamente transformadora. No de otro modo podría esta revolución ser hoy y siempre hondamente leal a nuestro pueblo, fiel a su esencia libertadora y verdaderamente democrática". (56).

c. Democracia social de participación plena

"...el ordenamiento social que estamos construyendo deberá basarse en el concepto global de una democracia de participación, es decir, de una democracia para la cual los hombres libremente organizados intervienen en todas las esferas de decisión, ejercen directamente o con el mínimo de intermediación, todas las formas del poder en sus dimensiones económicas, sociales y políticas" (57).

(55) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en el almuerzo ofrecido por los Jefes y Oficiales de la División Blindada en el segundo aniversario de la Reforma Agraria". (24 de junio de 1971) in Idem. pp. 102-103.

(56) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del 149º Aniversario de la Independencia". (28 de julio de 1970). In Idem; T.1; p. 221.

(57) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del Sesquicentenario de la Independencia Nacional" (23 de julio de 1971) in Op.Cit; T.2; p. 109.

No se trata de una modernización del sistema tradicional, sino de una nueva sociedad: "...en la cual todas las instituciones respondan al mandato y al control de quienes los integran; una sociedad donde las decisiones surjan de los hombres y mujeres que forman las bases institucionales del país, y no de una superestructura política" (58).

El fundamento profundamente humanista del proceso revolucionario peruano aspira a reivindicar al hombre como miembro y esencia de una sociedad humanizada por todo un conjunto de valores diferentes a la que sustentan al capitalismo y al comunismo.

"Nuestra revolución, en suma trabaja por una sociedad solidaria de participación plena, de libertad auténtica, vale decir, con justicia social, donde la comunidad trabaje para el hombre y para ella misma y no para el estado o para grupos de privilegio y de poder". (59).

El modelo societal al que se orienta el proceso revolucionario peruano es "...un ordenamiento político, económico y social cualitativamente distinto del sistema capitalista que nos llevó a ser una sociedad subdesarrollada y sometida al imperialismo, es decir, al control económico extranjero" (60) y cualitativamente distinto, también, del comunismo.

(58) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en el banquete ofrecido al Dr. Salvador Allende, Presidente de la República de Chile". In Idem; T.1; p. 166.

(59) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de la Clausura de la Novena Conferencia Anual de Ejecutivos" (CADE) (PARACAS, 15 de noviembre de 1970) in Op. Cit; T.2; p. 14.

(60) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de Clausura del Año Académico del CAEM y de las Escuelas de Guerra (22 de diciembre de 1971) in idem; p. 399.

Ante la alternativa capitalismo o comunismo, la posición peruana es autónoma. Es no capitalista y no comunista. Pero ante la alternativa capitalismo-socialismo, la revolución peruana es una revolución socialista: socialismo humanista y libertario:

"en más de una ocasión he sostenido que nuestro movimiento se inspira en un, a -
cervo revolucionario que no puede ig -
norar los aportes sustanciales del socia -
lismo. En este sentido, sin embargo, -
quisiera recordar que el socialismo ver -
dadero es inseparable de las tradiciones
revolucionarias humanista y revolucio -
naria... Más aún, nuestra revolución
está enriqueciendo la tradición revolucio -
naria del socialismo contemporáneo.
Pero desde una perspectiva enteramente
peruana, nacional, que nada calca, ni
mecánicamente toma de otros procesos
revolucionarios distintos al nuestro... se
inscribe, con toda su probada autonomía
conceptual en la tradición más ilustre -
del pensamiento libertario socialista y
humanista". (61).

Esta nueva sociedad tendrá, por lo tanto, sus fundamentos socio-económicos cualitativamente diferentes a las organizaciones que tipifican "...la esencia del capitalismo como sistema y del comunismo estatista como modelo histórico concreto". (62).

(61) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del Sesquicentenario de la Independencia Nacional" (28 de Julio de 1971) in Op. Cit. T.2; p. 110.

(62) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la X Conferencia Anual de Ejecutivos" (CADE). (21 de noviembre de 1971). in Idem p. 292.

"El desarrollo de un vigoroso sector de propiedad social se concretará en la organización de un conjunto diversificado, pero coherente, de empresas económicas de participación plena que constituyan expresión profundamente peruana de un nuevo planteamiento revolucionario en el terreno de la economía. Tal participación económica habrá de ser el sustento de la democracia social de participación que nuestro movimiento acepta como el modelo de reorganización socio-política que orienta al curso de la Revolución Peruana". (63).

2. LA VIA NACIONAL DE DESARROLLO

a. Definición

El enfrentamiento del subdesarrollo significa, en las condiciones histórico-concretas de nuestro país, el cuestionamiento del sistema capitalista.

La Vía Nacional de Desarrollo comporta la conformación de una sociedad en tránsito, mientras dure el paso al modelo societal peruano concebido como la Democracia Social de Participación Plena.

La Vía Nacional de Desarrollo es la primera etapa del proceso revolucionario que se inicia con la toma del poder por la fuerza armada y concluye en el momento en que el sector de propiedad social se torna realmente prioritario.

(63) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del 151 Aniversario de la Independencia Nacional" (28 de julio de 1972) in Cp. Cit. n. 35).

b. Características

El parentesco de nuestra vía con otras vías nacionales de desarrollo radica en el común recusamiento del sistema capitalista.

La diferenciación cualitativa de nuestra vía con otras opciones revolucionarias se aprecia en:

- Las características concretas de nuestro cuadro de subdesarrollo;
- La naturaleza del modelo societal que postulamos como meta a lograr; y, consecuentemente,
- El diseño de nuestra sociedad en tránsito.

Por lo tanto, nuestra opción revolucionaria y nuestras acciones no se enmarcan ni dentro del cuadro capitalista ni del socialismo del estado.

c. La sociedad en tránsito

La sociedad en tránsito que se genera en el proceso revolucionario peruano posee ciertas características que fundamentan su singularidad. Para poderlas analizar hay que descomponer a dicha sociedad en los sistemas ideopolítico, económico, político, social y de planificación, y estudiar tanto sus relaciones internas como sus interrelaciones.

Existe una dinámica entre las relaciones de los diferentes sistemas y una dependencia de los mismos respecto de los condicionamientos ejercidos por el estado revolucionario y el sistema de participación.

En el sistema ideopolítico se establecen relaciones competitivas entre la teoría participacionista que propugna el Gobierno y las teorías estatistas y las teorías liberales o neocapitalistas.

El sistema ideopolítico

La teoría participacionista se va elaborando progresivamente con una orientación socialista libertaria y humanista. Es una teoría abierta, autosuperable, antiautoritaria y verificable.

Finalmente, esta teoría participacionista no constituye una doctrina oficial del Estado, como sucede con la doctrina de un partido político, sino que sus características específicas residen en ser una teoría orientadora del proceso.

El sistema económico se organiza sobre los siguientes lineamientos económicos:

El sistema económico

- Ejecución de una política que progresivamente rompa la situación de dependencia externa y vulnere la base del poder económico interno.
- Conversión del Estado, luego de rescatar el poder decisonal, en el planificador central del desarrollo económico y social.

En este sentido, lo que distingue la etapa de la Vía Nacional de Desarrollo del modelo societal, es la conversión del sector estatal en el eje dinámico más importante de la economía.

El sector de propiedad privada modificada por la comunidad laboral mayoritario en la primera fase de la etapa, decrecerá en la última fase de la etapa.

El sistema económico

El sector de propiedad privada modificado por la comunidad laboral mayoritario en la primera fase de la etapa, decrecerá en la última fase de la etapa.

El sector de propiedad social se caracterizará por un crecimiento constante a lo largo de la etapa, preferentemente en la industria bajo la modalidad de integración sectorial, hasta convertirse en el sector esencial, al finalizar la primera etapa del proceso.

El sistema político

En el sistema político también se establecen relaciones competitivas entre el SINAMOS y los partidos políticos, en cuanto aquél, como brazo político del proceso revolucionario, promueve organizaciones sociales de base, la concientización y la politización de las mismas, en vista de la real transferencia del poder; todo lo cual hace decrecer la capacidad de influencia y movilización de los partidos políticos.

El sistema social

El sistema social es un término usado convencionalmente para referirse a los cambios posicionales de distintos grupos económico-sociales.

Existe el sistema social conformado por diferentes grupos económico-sociales cuya dinámica posicional caracteriza a la sociedad en tránsito.

El sistema social

Los grupos de campesinos, obreros, empleados, técnicos, profesionales, se encuentran en un proceso de adquisición creciente de poder, y, por lo tanto, su status está también en un proceso de reconversión.

Los pequeños propietarios y artesanos constituyen grupos económico-sociales que conservan su posición.

Los medianos propietarios de tierras, la burguesía manufacturera nacional y extranjera, y la burguesía transnacional, están en un proceso de regresión progresiva.

Finalmente, los latifundistas y la burguesía financiera y comercial están definitivamente en proceso de extinción.

El sistema de planificación

El sistema de planificación, en esta etapa, se caracteriza por la participación popular progresiva. Podemos distinguir una primera fase de planificación central en la cual el Estado norma, dirige, controla y evalúa el desarrollo nacional; y una segunda fase de planificación de base caracterizada por la participación popular a través de las unidades de planificación de base.

Para armonizar las decisiones surgidas de las unidades de planificación de base y las metas trazadas por el Estado, surge una tercera instancia de planificación regional.

D. LA REFORMA DE LA EDUCACION PERUANA

1. CARACTERISTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO TRADICIONAL

"Las características que han definido el Sistema Educativo (tradicional), de acuerdo al Informe General de la Reforma de la Educación, son las siguientes: baja productividad en relación al porcentaje del PNB dedicado a la educación; incapacidad para resolver el crucial problema del analfabetismo; desatención de los niños de grupos sociales marginados; ausencia de mecanismos de recuperación carácter selectivo y discriminatorio al servicio de una minoría, verbalismo, memorismo y tendencia academizante, inadecuada formación y selección del magisterio, burocratismo, distorsión administrativa y financiera e instalaciones deficientes o mal aprovechadas". (64).

"La contribución del Sistema Educativo tradicional al desarrollo del país ha sido muy limitada, ya que su papel fue netamente conservador y transmisor de los valores tradicionales de nuestra sociedad. Esto ha llevado a un reforzamiento de las estructuras sociales, económicas y culturales imperantes, nada favorables para el cambio, contribuyendo por el contrario a la desintegración y dependencia del país". (65).

(64) Ministerio de Educación. Ley General de Educación. D.L. 19326 Lima, Marzo 1972. Ed. Universo; p. 8.

(65) Instituto Nacional de Planificación. Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975. Vol. IV, Lima Perú. Ed. Universo. p. 166.

Esta doble situación de subdesarrollo y dependencia ha generado así, la marginación de sectores mayoritarios de la población peruana de los aspectos económico, político, social y cultural.

Dominación y dependencia

Ofrecemos algunos datos estadísticos que comprueban esta afirmación en el aspecto de la educación:

Oferta y demanda educativa

"En todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la población atendida en 1972, asciende a 3'751,100, de un total de aproximadamente 14'500,000 habitantes. Sobre un total de 7'471,400 peruanos de 15 a más años de edad (en 1970) hay aproximadamente 6'500,000 peruanos entre iletrados, con primaria incompleta, primaria completa y secundaria incompleta. Esta población constituye la demanda potencial de E.B.L. (Educación de Adultos). Para brindar el servicio, existen 611 centros educativos de primaria vespertina y nocturna (atendidos por 4,454 docentes) y 307 centros de secundaria. Es fácil observar que con tales recursos en un sistema escolar, es poco menos que imposible cubrir toda la demanda". (66).

(66) Dirección General de Educación Básica Laboral y Calificación. Guía para la aplicación de programas desescolarizados de EBL. (Doc. de trabajo). Lima, diciembre de 1973. DEBAL-ED., p. 19.

**Inversión en
educación**

Para atender, en parte, estas necesidades,
el Estado hace la siguiente inversión:

"En el bienio 71-72, el Presupuesto de Operación (gasto) de los pliegos de Educación y Universidades fué de 23,749 millones de soles para atender a 3'751,100 estudiantes. A pesar de la carencia de medios para construir y equipar escuelas con el nivel requerido y en el número adecuado a la creciente población peruana, el Estado ha concentrado prácticamente su esfuerzo en la educación escolar. Con ello, incluso teniendo el propósito contrario, ha contribuido a privar a las grandes masas nacionales de servicios educacionales que, a través de otros medios podría haberseles ofrecido....El total bruto del Sector Educación para el bienio fué de 26,027 millones de soles, suma que sobrepasa el 20 % de Presupuesto Nacional".(67).

**LINEAMIENTO CONCEPTUALES DE LA REFORMA EDUCACIONAL EN LA
REVOLUCION PERUANA**

Comprender la Reforma de la Educación Peruana exige comprender la Revolución Peruana, su orientación y fundamentos, para encontrar en ellos la función que se reconoce a la educación y la coherencia que mantiene con los lineamientos ideo-políticos rectores de este proceso. En éstos encontramos los primeros conceptos de crítica y creación, que constituyen los principios de la Reforma Educacional, formulados como características del proceso revolucionario:

(67). Dirección General de Educación Básica Laboral y Calificación.
Guía para la aplicación de programas desescolarizados de EBL.
(Doc. de trabajo) Lima, diciembre de 1973. DEBAL-ED, n. 2°.

Revolución:
Capacidad de
creación y
crítica

"Nuestra revolución demanda un tesonero y valeroso esfuerzo permanente de crítica y de examen que garanticen su lozanía y vigor, su constante actitud creadora, su libérrima voluntad de mantenerse siempre abierta al análisis y a todos los aportes y las rectificaciones que afiancen su sentido de tarea profundamente transformadora" (68).

"Un proceso de veras revolucionario implica centralmente la siempre renovadora capacidad de creación en todos los campos del actuar. Y esto supone, necesariamente, capacidad de reensayar y cuestionar los enfoques que tuvieron alguna validez y alguna utilidad en el pasado". (69).

De aquí se deriva el carácter ideológicamente independiente en la Revolución Peruana y de sus logros:

Independencia
ideológica

"Nuestro reclamo a la independencia tiene también una fundamental dimensión valorativa, cultural, ideológica. Queremos y debemos ser siempre creadores de una manera propia de concebir nuestra realidad y resolver sus problemas". (70).

"Cada paso que damos hoy nos debe acercar a la realización de este ideal. Y sólo, podremos estar seguros del rumbo que seguimos, en la medida en que cada paso nuestro esté basada en el conocimiento que sólo puede surgir de la investigación y del estudio". (71).

(68) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del 149 Aniversario de la Independencia". (28 de julio de 1970). in. Op. Cit. T.1; p. 221.

(69) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de clausura del año académico del CAEM". (19 de diciembre 1969). in Idem. p. 183

(70) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del 149 Aniversario de la Independencia. (28 de julio de 1970). in. Op. Cit. T.1; p. 221.

(71) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de Clausura del Año Académico del CAEM" (19 de diciembre de 1969). in Idem. p. 185

Independencia
Ideológica

"Queremos por eso en el Perú de hoy una ciencia y una humanística profundamente enraizadas en la convicción de que nuestro pueblo hoy necesita, más que nunca, nuevos horizontes de pensamiento para garantizar mejor los nuevos horizontes de su acción..."(72).

En esta labor de vincular la acción revolucionaria con el conocimiento surgido de la investigación y el estudio, es fácil reconocer las tareas fundamentales de la educación, y, por ende, de la Revolución:

Crear
Conciencia

"Una de las grandes tareas de la Revolución es romper el cerco de engaño a que a todos nos ha hecho vivir de espaldas a la realidad más palpitante, el Perú. Es crear en nosotros mismos y en los demás peruanos conciencia de esa realidad. La Revolución tiene que destruir todos los mitos que sirvieron para adormecer y engañar a nuestro pueblo." (73).

3. LA POLITICA CULTURAL

a. Concepto de Cultura

Se define la cultura como un conjunto orgánico e integrado de expresiones de la personalidad histórica del pueblo y la realización autónoma de toda la potencialidad creadora del hombre.

(72) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la reunión de clausura del Trigésimo Noveno Congreso internacional de Americanistas. (8 de Agosto de 1973) In Idem. p. 257

(73) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la Manifestación Conmemorativa del Segundo Aniversario de la Revolución"(3 de octubre de 1970) . In Idem. T.1.. p. 269.

"... la cultura es uno de las formas básicas de liberación humana que está en la raíz misma de todas las acciones de la sociedad...." (74).

Desde este punto de vista "...una sociedad dependiente y subdesarrollada difícilmente puede ser portadora de una cultura que no sea, en esencia, cultura de dominación y de reflejo, es decir, cultura imitativa y de repetición". (75).

Frete a esta situación, el Gobierno Revolucionario, plantea que es objetivo primordial de la política cultural peruana "la necesidad de construir una original y vigorosa cultura nacional" (76); ya que el logro de la autonomía económica que persigue la política de la Revolución Peruana no sería completa sin la conquista de una importante autonomía cultural.

b. Política cultural del Gobierno Revolucionario

Asimismo, "el Gobierno Revolucionario propugna la formulación de una política cultural que sea a la vez integral y pluralista, libre de todo verticalismo e imposición, que sirva para una promoción cultural de base popular y que permita también la plena participación del pueblo en las grandes creaciones del espíritu humano" (77).

(74) Ministerio de Educación. Reforma de la Educación Peruana, Informe General. Lima, Perú 1970, Ed. Universo; p. 24.

(75) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de clausura de la Novena Conferencia Anual de Ejecutivos". (CADE) (Paracas 15 de de 1970). in Cp. Cit., T.2; p.9.

(76) MINISTERIO DE EDUCACION. Ley General de Educación (D.L.- N° 19326) p.12

(77) CARPIO BECERRA, Alfredo. Reforma Educativa en Marcha. Lima

Esta participación será necesaria promocionarla a través de motivaciones y técnicas que conduzcan a la incorporación, a la crítica y creación de valores, normas y autoafirmación del hombre peruano y como una contribución al desarrollo integral de las personas.

"...las ciencias y humanidades, habrán de jugar un papel cada vez más significativo en el futuro... Por esta razón, parte muy importante de la política cultural de la Revolución Peruana, será el decidido apoyo al estudio de nuestra realidad en sus dimensiones de presente y pasado, a la investigación de las ciencias sociales en su sentido más abarcador y completo, y al análisis de los múltiples problemas que, desde la lingüística hasta la economía, será necesario plantear y resolver para superar definitivamente la intolerable marginación social y cultural que han sufrido hasta hoy vastos sectores de de nuestro pueblo. Todo esto será preciso hacer, como aspecto esencial del esfuerzo por crear una nueva sociedad humanizada y justa, libre y desalienante, liberadora y culta". (78).

(78) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de la Reunión de Clausura del Trigésimo Noveno Congreso Internacional de Americanistas". (8 de agosto de 1970). In Op. Cit., T. I; p. 259.

c. Educación y Cultura

Entre otros conceptos:

"La educación es un medio por el cual el hombre transfiere las formas de la cultura a que pertenece". (79)

Existe una estrecha relación entre cultura y educación, "... pues el cambio de orientación de la política cultural peruana debe traducirse en una modificación de los contenidos transferidos y de los valores promovidos por la educación. Correlativamente, la educación, en sus acciones propias y en sus múltiples formas, en la escuela y fuera de la escuela, debe afianzar y expandir los logros de la nueva cultura peruana en la cual se desarrollarán las virtualidades de nuestros pueblos, con sus tradiciones más fecundas". (80).

d. Institucionalización

"La entidad del Sector encargada de ejecutar la política cultural del país, es el Instituto Nacional de Cultura, organismo que debe integrar en forma coordinada las actividades de investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la Nación y difundir en el ámbito nacional e internacional los valores que caracterizan a la cultura peruana". (81).

(79) Reforma de la Educación, Peruana, Informe General. p. 22

(80) Reforma de la Educación Peruana. p. 24

(81) Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975. p. 228.

Una de las actividades prioritarias que debe cumplir el INC es:

"la promoción del artista, del intelectual, el creador y el artesano nacionales se realizarán mediante estímulos, facilidades y acciones orientadas a comunicarlas ampliamente con el público y a reconocer su importancia en una sociedad nueva". (82).

INKARI es una acción iniciada por el SINAMOS que consiste en "un evento que hace posible la participación de la población en las diferentes manifestaciones de la cultura popular". (83).

"Es el inicio de una apertura permanente a la participación activa de todos los integrantes de la comunidad en el proceso creativo-artístico de todo ser humano. Se busca superar las barreras tradicionales utilizadas exclusivamente por quienes dirigen un monopolio cultural alienante y desorientador". (84).

(82) Idem. p. 229

(83) ORAMS VIII, Puno. "Folleto de Divulgación y Capacitación" INKARI - Puno 1973. p. 7.

(84) Idem; p. 9

4. LA POLITICA EDUCATIVA DE LA REVOLUCION PERUANA

a. Es parte de una política cultural

Dentro de la perspectiva en que se plantea el proceso revolucionario peruano, como concepción ideológicamente autónoma, la política educativa es comprendida como parte de una política cultural de alcances más amplios.

Educación:
problemática
común
latinoamericana

Al mismo tiempo, tal enfoque postula que la problemática educativa y cultural del país no puede entenderse dentro de una óptica estrechamente nacional, sino que "su comprensión cabal depende en gran medida del reconocimiento de la profunda similitud que hace del conjunto de las problemáticas nacionales, una grande y básicamente común problemática continental". (85).

Sistema educativo
tradicional y
político educa-
cional de la
Revolución
Peruana

La formulación de tal política educativa se fundamenta en la concepción de la problemática peruana como totalidad definida por su doble condición de país dependiente y subdesarrollado, cuya cancelación es el objetivo político central del proceso revolucionario peruano.

(85) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la inauguración de la II Reunión de la Comisión Ejecutiva Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura" (8 de Febrero de 1971). in Cp. Cit. p. 71.

En este sentido, se sostiene que "el fenómeno educacional no se desenvuelve en el vacío; forma por el contrario, parte de la textura más profunda y vital de nuestra sociedad" (86), y que "como cualquier otro de los sistemas institucionales del país, el educativo reflejó en su estructura y en su funcionamiento las características definitorias del orden social, económico y político del Perú tradicional"...y "estuvo diseñado para contribuir al sustento y a la perpetuación de tal ordenamiento. (87).

Por eso, "la recusación del sistema educativo tradicional... como objetivo básico de la política educativa,.. es parte y consecuencia de la recusación que hacemos de ese sistema total de la sociedad peruana que la revolución ha empezado irreversiblemente a superar". (88).

b. Características

Dentro de la política General del Gobierno Revolucionario, la política educativa constituye una de las más importantes para el logro de los grandes objetivos de la revolución peruana.

(86) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la inauguración de la II Reunión de la Comisión Ejecutiva Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura". (8 de febrero de 1971). in Op. Cit. p. 67.

(87) VELASCO ALVARADO, Juan "Discurso en la inauguración de la II Reunión de la Comisión Ejecutiva Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura". (8 de febrero de 1971) in Op. Cit. T.2. o. 66.

(88) Idem. pp. 67-68.

Ella se postula como "profundamente concientizadora liberadora, y peruanizadora, destinada a "enriquecer y afianzar el proceso total de transformaciones revolucionarias en el Perú de hoy.

Indesligablemente unida a la política educativa, aparece la Reforma de la Educación, como encarnación de la misma.

Reforma de la
Educación:
importancia y
orientación

La reforma de la educación "es acaso - la más importante y compleja de las - reformas emprendidas por el Gobierno, - puesto que se la concibe como un movi- miento orientado a sustentar el cambio - estructural de la sociedad peruana, y en consecuencia, a la liberación y afirma- ción de nuestro ser nacional". (89) apa- rece destinada a establecer la nueva e- ducación, que "se define como un pro- ceso integral, continuo y permanente, - que no sólo se realiza en los centros e- ducativos, sino también en la familia - y en la comunidad" (90), y cuyo..... - valor fundamental que ella reconoce - es la dignidad de los hombres sea cual- fuere su origen, sus ideas o su situación social, pero en el entendido de que esa dignidad esencial sólo se realiza si la igualdad y la solidaridad prevalecen en todos los ámbitos y en todas las manifes- taciones de la vida colectiva...."(91). Para lo cual, "la Ley General de Educa- ción ha definido una política de PARTI- CIPACION ACTIVA Y RESPONSABLE DE LA COMUNIDAD". (92).

(89) Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975, p. 200.

(90) Idem. Ibidem

(91) Ley General de Educación, D.L. 19036; p. 8

(92) CARPIO BECERRA, Alfredo. C.p. Cit. p. 5

La inspiración humanista de la Reforma de la Educación concibe al hombre "... como ser que sólo logra su plenitud en la justicia de las relaciones entre las personas y en el diálogo social". (93).

Inspiración humanista

Asimismo, "... para ser profundamente humanista, tiene que definirse como un movimiento orientado al desarrollo y al cambio estructural de la sociedad peruana, y, en consecuencia, a la liberación y afirmación de nuestro ser nacional". (94).

c. Reforma educacional y cambio estructural

El desarrollo de la Reforma de la Educación es concebido en estrecha relación con el proceso revolucionario:

Reforma educacional y cambio estructural

"no es pues, un hecho aislado y preliminar, todo lo contrario, es una pieza integrante de la transformación estructural de la sociedad peruana". (95), pues, "solamente puede haber reforma profunda de la educación... cuando esta reforma y esta educación se dan en el contexto de las reformas estructurales socio-económicas que afectan la propiedad de los medios de producción y rompen el monopolio... y la dominación". (96)

(93) Reforma de la Educación Peruana, Informe General. Op.Cit.; p.45

(94) D.L. 19326; p.9.

(95) CHIAPPO, Leopoldo. La Liberación de la Educación en la Revolución Peruana". in Revista Participación N° 2; Año II, Feb. 1973. ANAMOS; p. 28.

"De ahí que la reforma educacional, la más completa pero acaso la más importante de todas, constituye necesidad esencial del desarrollo peruano y objetivo central de nuestra revolución". (97)

d. Fines

Los tres grandes fines que persigue la Reforma de la Educación son los siguientes:

- 1) El trabajo adecuado al desarrollo integral del país;
- 2) El cambio estructural y el perfeccionamiento permanente de la sociedad peruana; y
- 3) La autoafirmación y la independencia del Perú dentro de la comunidad internacional". (98).

Con tal propósito, "la reforma Educacional de la Revolución aspira construir un sistema educativo que satisfaga las necesidades de toda la nación:

- que llegue hasta las grandes masas campesinas siempre explotadas y siempre mantenidas deliberadamente en la ignorancia.
- que cree una nueva conciencia de los problemas básicos de nuestro país en todos los peruanos; y,

(97) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del 149 Aniversario de la Independencia". (28 de julio de 1970). in Cp. Cit. T. 1; p. 244.

(98) Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975; p. 200

...que contribuya a forjar un nuevo tipo de hombre dentro de una nueva moral social que enfatice los valores de la solidaridad, del trabajo, de la creación, de la libertad auténtica y de la justicia social como quehacer, responsabilidad y derecho de todos y cada uno de los hombres y mujeres del Perú". (99).

Sistema Educativo dentro del cual "el quehacer educativo será adecuado a los requerimientos y características comunales, zonales, regionales y nacional, quedando así eliminada toda forma de imposición cultural". (100).

Carácter integral

El carácter integral de la reforma se evidencia cuando se planea "nuevos contenidos, nuevos valores de orientación, nueva forma organizativa, nuevas finalidades, en suma, nueva esencia, es lo que nuestra reforma debe crear en el Perú. Y esto supone necesariamente nueva mentalidad, nuevas actitudes, nuevos comportamientos, es decir nuevos hombres (101)...."

para cuyo logro "se desarrollará y asegurará la implantación y adecuado uso de medios de educación no escolarizada como instrumentos educativos. Dentro del marco de esta política se fomentará la utilización de la Teleducación, como metodología técnico-pedagógica, a fin de extender el servicio educativo y lograr una cobertura mucho más amplia que la lograda sólo por el Sistema Tradicional de la Escuela". (102).

(99) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la inauguración de la Segunda Reunión de la Com. Ejecutiva Permanente para la Educ., la Cienc. y la Cultura". (8 de febrero de 1971) in Op. Cit; T.1; p. 68.

(100) Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975; p. 200.

(101) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso en la inaug. de la II Reunión de la Comisión Ejecutiva Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura". (8 de Febrero de 1971) . in idem p. 68 y 69.

(102) Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975; p. 201.

5. EL SISTEMA ORGANIZATIVO DE LA NUEVA EDUCACION

a. Sistema de acceso a las decisiones en educación

Sobre la base de los conceptos y consideraciones antes expuestas, la Reforma de la Educación propone un sistema que enfatiza la participación de la comunidad en las decisiones en materia educativa. Sistema que,

"a la par que garantiza la libertad de educación, tanto en el aspecto de educar como en el de ser educados, .. asegura el acceso de la comunidad a las decisiones en materia educativa*, racionalizando la prestación de servicios y estimulando el aporte social al proceso de la educación. Por primera vez también se abre la posibilidad real de que la educación llegue a las inmensas mayorías que en el pasado vivieron al margen del proceso educativo". (103).

b. La nuclearización

El sistema propuesto es el de la Nuclearización Educativa, como se deduce del Plan Perú:

Educación
en el núcleo:
es fuerza
multisectorial

"Se implantará el sistema de Nuclearización Educativa que es un modelo organizativo que permite el acceso de la comunidad en las decisiones en materia educativa,..." (104).

(*) El subrayado es nuestro.

(103) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del 151 Aniversario de la Independencia Nacional" (28 de julio de 1972) in: Cp. Cit. T.2; p. 357.

(104) Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975; p. 200.

"El cambio propuesto tiene algunas virtualidades de gran trascendencia. En **1er. lugar** la acción educativa no quedará circunscrita a islas sociales... y pasará más bien a integrarse en esfuerzos de índole multisectorial..." (105).

Nuclearización:
creación original peruana, flexible, democrática, diversificada y creativa

Tal sistema es definitivamente, creación original peruana pues "basándose exclusivamente en el análisis de nuestra realidad, de nuestras necesidades y de nuestros recursos, la Reforma Educativa creará en el Perú un flexible, democrático, diversificado y creativo sistema educacional capaz de contribuir decisivamente a la transformación del hombre y de la sociedad peruana". (106).

Criterios

"Dos son los criterios fundamentales en los que se apoya el diseño de la nueva estructura organizativa:

- La obra educativa considerada como función social de responsabilidad comunitaria; y
- La integración de los centros educativos en redes interconectadas de servicios nuclearizados, con funciones en ámbitos territoriales". (107).

(105) Reforma de la Educación Peruana. Informe General; p. 138.

(106) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación en el 149 Aniversario de la Independencia". (28 de julio de 1973). in C.p. Cit; T. 2; pp. 244 y 245.

(107) Reforma de la educación Peruana. Informe General; p. 136.

"En realidad, se trata de dos objetivos que no cabe desligar: universalizar la educación, es decir educación para todos, lo cual estamos acelerando; y mejorar cualitativamente y de modo radical el sistema educativo". (108)

**El núcleo:
coordinador
de la educación**

El núcleo Educativo Comunal, que constituye la base del nuevo sistema: "... será el vehículo coordinador de las acciones educativas que se realicen en una comunidad, siendo su función de coordinación la fuente de unidad y coherencia de la educación. A su vez, el proceso educativo se va enriqueciendo por el aporte de los problemas de la comunidad a su dinámica permanente". (109).

"El Núcleo Educativo Comunal, rompe el aislamiento tradicional de la escuela y moviliza a la comunidad comprometiéndola en la función educadora, haciéndola partícipe de la tarea educativa, en su orientación, en su gestión y en sus decisiones". (110).

(108) CARPIO BECERRA, Alfredo. C.p. Cit. p. 8

(109) Reforma de la Educación Peruana. Informe General. p. 141.

(110) CARPIO BECERRA, Alfredo. C.p. Cit. p. 7.

Ventajas

Las ventajas que se reconoce al sistema de nuclearización se fundamentan en el hecho de que "la acción de desarrollo y en general la acción educativa y cultural de todas las organizaciones sociales, cívicas, gremiales, artísticas, etc. pueden compatibilizarse con la nueva estructura organizativa ya que a la red (nuclear) deben prestar su colaboración todas las entidades, programas, proyectos, instituciones, organizaciones, empresas, familias y personas que posean recursos, capacidades y servicios cuyo elevado potencial educativo oblique a la comunidad a velar por una apropiada utilización de los mismos en función del interés social." (111)

D. MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

1. SITUACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL ANTES DE 1968 (Radio y Televisión)

Los medios de comunicación enmarcados en el sistema de dominación y dependencia

El Perú, país subdesarrollado y dependiente, forma parte de un sistema internacional de dominación que comprende de los niveles: Económico, Político, Social y Cultural. Los medios de comunicación que forman parte del nivel cultural, estuvieron también encajados dentro de ese sistema y contribuyeron a mantenerlo.

(111) Reforma de la Educación Peruana. Informe General. p. 145.

"... la lógica del Capitalismo dependiente (negocio publicitario, antes que combate político), hace que en el Perú tradicional la nación de información no posea el prestigio que tiene en otras sociedades. Además, la banalización de la radio y la televisión, la ligereza en la prensa periódica, la servidumbre de los medios de comunicación a los partidos de masas de la clase política extinta, no nos recuerdan el papel que pueden asumir estos medios en la formación de nuevos hombres, la información cotidiana aparece pues desarticulada de la educación y la cultura". (112):

Las estaciones de radiodifusión estaban concentradas en el sector privado que constituye así grupos de poder:

Los medios de comunicación en manos de grupos de poder	Tipos de Estación	Radio	T. V.
	Estatal	5	1
Cultural	8	1	
Privada	209	17	

(112) NEIRA, Hugo. "El poder de informar" in Rev. Participación N° 2 Año 11, Febrero 1973. SINAMCS. p. 70.

Los medios de comunicación en manos de grupos de poder

"La ausencia de una política rectora por parte del Estado, permitió la concentración de numerosas estaciones en manos de una sola empresa o entidad, configurando en esta forma la existencia de grupos de poder que controlan prácticamente la radiodifusión en el país, llegándose al caso de que de acuerdo con la anterior ley, se han venido otorgando licencias de carácter vitalicio". (113).

Además, la "... explotación de los servicios de radiodifusión en el Perú, con fines exclusivos de lucro, no permite alcanzar las metas educativas y culturales de interés nacional". (114).

Por el contrario, "los órganos periodísticos de familias o grupos económicos han sido siempre utilizados en el Perú principalmente como instrumentos de - presión y de poder político". (115)).

Los medios de comunicación y su función ideológica

"La gravedad de esta circunstancia se patentiza, cuando el contenido de los programas de radiodifusión programados por las estaciones dominadas por esos "grupos de poder", ha tenido siempre un sentido demoticador y manipulador de la opinión pública, en valores, actitudes y marcos de referencia, de modo que, finalmente, constituyeron un poderoso instrumento, al servicio de intereses no siempre coincidentes con los del país, desarrollando para ello una programación deformadora e interesada que empleaba en muchos casos procedimientos incompatibles con el respeto que merece la ciudadanía". (116).

-
- (113) MEZA CUADRA, Anibal. Exposición de las razones y fundamentos referente a la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones. D.L. 19020 in Diario Expreso; año XI; 10 de noviembre de 1971.
- (114) Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Ley General de Telecomunicaciones D.L. 19020. Lima, S/f. General de Comunicaciones p. 3.
- (115) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de la clausura del año académico del CAEM y de las Escuelas de Guerra". (22 de diciembre de 1971,) in Cp.Cit. T.2; p. 309.
- (116) MEZA CUADRA, Anibal, Exposición de las razones y fundamentos referentes a la aprobación de la Ley de telecomunicaciones. D.L. 19020. in Diario Expreso; año XI; 10 de noviembre de 1971. p. 10.

Lo que es más, "la radiodifusión en el Perú, ha servido básicamente a dos fines, orgánicamente entrelazados:

- a.- Desvincular a la comunidad de sus problemas reales, promoviendo la pasividad, la evasión y el escapismo.
- b.- Mediante la evasión y el escapismo, reforzar en la comunidad, internalizándoles subliminalmente, los mecanismos de dominación". (117).

El panorama anteriormente expuesto ha estado, en parte, condicionado por una "...escasa participación del Estado y de la sociedad a través de organismos sectoriales que puedan representarlos en la determinación de los contenidos que se difunden..." (118).

Escasa participación del Estado y la comunidad en la determinación de contenidos

En consecuencia, "grandes masas de peruanos han estado privados de educación, (recreación y sano esparcimiento) lo cual es cierto no sólo en el caso de la Educación Formal Escolar, sino también en el de.. la Extensión Educativa a través de los medios de comunicación de masas que no han sido utilizados adecuadamente" (119).

"El bajo índice de utilización de los Medios de Comunicación más influyentes (prensa, radio, T.V., cine) a nivel nacional, reafirma la marginación de amplios sectores de la población" (120).

(117) Dirección General de Extensión Educativa. (Documento de Trabajo) Lima mayo de 1973. DIGEE-E.D.; p. 25.

(118) Reforma de la Educación, Informe General; p. 119

(119) Idem; p. 18.

(120) Idem; p. 119.

Dada la situación de los medios de comunicación en el Perú, antes de 1968, amparada y propiciada por una legislación defectuosa, era imprescindible que el ordenamiento legal del Gobierno Revolucionario superara los siguientes vacíos:

Base Legal
Defectuosa

- 1) No definía la actitud que corresponde al Estado frente al empleo del Espectro Radioeléctrico.
- 2) No establecía regulaciones concretas de telecomunicaciones para el empleo de los servicios y en armonía con el interés social.
- 3) Permitía que la Radiodifusión operara bajo un sistema eminentemente comercial y alienante, en el que no aparecía definida la intervención del Estado para emplearla como instrumento de desarrollo ni para participar de acuerdo a los objetivos nacionales en la formación de una conciencia nacional.
- 4) Se permitía la concentración de los servicios de radiodifusión en pocas manos, creando grupos de poder, cuya acción fué casi imposible de contrarrestar...
- 5) No preveía incentivos para la radiodifusión educativa lo que ha venido impidiendo igualdad de oportunidades para el uso de los medios de radiodifusión, por lo que la libertad de expresión estaba mediatizada...
- 9) El Comité Consultivo de Radiodifusión creado por la Ley 15097, estaba integrado por personas que representaban los grandes intereses de las empresas explotadoras de los servicios de radiodifusión". (121).

2. POLÍTICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A PARTIR DE 1953

Frente a la situación de dominación y dependencia cultural descrita, el Gobierno Peruano ha creado diferentes mecanismos (instituciones y normas jurídico-políticas), para afirmar los valores culturales nacionales y apoyar la producción nacional de programas:

Hacia la afirmación nacional

"Toda estación de radiodifusión está obligada a incluir en su programación diaria promedio, un porcentaje no menor del 60 % de programas producidos y elaborados en el país". (122).

"Los contenidos de los programas de radiodifusión...deberán...promover de preferencia los programas sobre asuntos y temas nacionales" (123).

Copropiedad de los medios

El Estado, teniendo en cuenta el poder de influencia de los medios de radiodifusión, intervino en éstos a fin de romper la concentración de la propiedad que estaba en manos de los antiguos grupos de poder:

(122) Ley General de Telecomunicaciones. D.L. 19020; p. 9

(123) Ministerio de Educación...Normas para los contenidos de los programas de Radiodifusión y Publicidad, D.S. N° 05 y 06-ED/72; Imprenta ED; Lima, 1972. pp. 16-17.

Copropiedad de los medios

- a. "Los servicios de radiodifusión comercial por televisión, sólo pueden ser explotados por empresas públicas y por empresas estatales asociadas en las que el Estado participe con no menos del 51 % del capital accionario"; y
- b. "Los servicios de radiodifusión comercial sonora, pueden ser explotados por empresas públicas, por empresas estatales asociadas en la que el Estado participe con no menos del 25 % del capital accionario..." (124).

Control y Supervisión

Asimismo, por razones de seguridad, el Estado asumió la potestad de "...disponer, regular y controlar el empleo del espectro electromagnético en todo el territorio de la república de acuerdo con el interés nacional". (125).

Igualmente, por ser medio de educación masiva, asumió el control de los servicios de radiodifusión:

"Es función del Estado dirigir, promover, realizar, regular y controlar las actividades de telecomunicaciones, mediante la prestación de servicios o dictado de las medidas que exija el interés nacional". (126).

Los programas que emiten los medios de radiodifusión deberán tener los siguientes rasgos:

"... facilitar el desarrollo socio-económico del país" (127), al "tener en cuenta las políticas sectoriales trazadas por el Estado y coadyuvar a su realización" (128).

(124) Ley General de Telecomunicaciones, D.L. 1922; Art. 16 (byc); pp. 7-8.

(125) idem. Art. 4º; p. 5.

(126) Ley General de Telecomunicaciones, D.L. 1922; Art. 2º, p. 5.

(127) Ley 1922, "Considerando", p. 3.

(128) Decreto Supremo 06-ED/72, Art. 1º, Quinta; p. 17.

"Promover la toma de conciencia sobre los problemas del Perú y el mundo fomentando la comprensión de la realidad y la actitud crítica que mueve a la acción por medio del conocimiento" (129).

"Crecer a todas las personas la información, la educación, la cultura y la recreación en sus diversas manifestaciones, reafirmando los valores del ser humano". (130).

"Apoyar la tarea de realización de la persona humana libre dentro de una sociedad justa". (131).

D. S. 06- ED/72

(129) Idem. Art. 1º; Segunda; p. 17.

(130) Idem. Art. 1º; Primera; p.17.

(131) Idem. Art. 1º; Sexta; p. 18.

3. PROBLEMAS POR RESOLVER

a. La Producción

Existen los nuevos dispositivos ya analizados anteriormente, que garantizan el control del espectro electromagnético, la propiedad mayoritaria del Estado sobre los medios (especialmente en televisión), y el control y normas para la nueva orientación de los contenidos.

Sin embargo, los contenidos de los programas continúan mayoritariamente desarrollando la función alienante ya descrita. La causa fundamental de esta situación continuista es la falta de producción masiva de programas con una nueva orientación liberadora, que reemplacen a los actuales programas.

La producción actual de las entidades estatales, en este sentido, es mínimo, pues no llega ni siquiera a cubrir los 60 minutos diarios que cada radiodifusora está obligada a ceder al Estado gratuitamente, para programas culturales o educativos. "Todas las estaciones de radiodifusión deben ceder al Estado a título gratuito, sesenta (60) minutos diarios, para la difusión de programas culturales o educativos" (132).

Esto se debe, en gran parte, a la escasez de personal preparado en telecomunicaciones y a la falta de implementación financiera y de recursos tecnológicos de las entidades del sector público:

(132) Decreto Ley 19020, Art. 21; p. 9.

"De acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones, el Estado tiene el 51 % de las acciones de las empresas de T.V. y el 25 % en las estaciones radiales. Sin embargo el Gobierno Revolucionario carece de facilidades para producir programas de televisión" (133).

Asimismo, se debe a la ausencia de una política y un sistema nacional de producción y distribución de programas para la radio - difusión.

b. Reglamento de la Ley de Telecomunicaciones

El Decreto Ley 19020 de la Ley General de Telecomunicaciones, fué aprobado en el mes de noviembre de 1971. Sin embargo, - hasta octubre de 1973 aún no había sido reglamentado. Esto - implica que queden una serie de puntos no completamente aclarados que impiden una coordinación y cumplimiento eficaz de lo legislado.

c. La Participación

Hemos visto ya las observaciones hechas por la Comisión de Reforma Educativa respecto a la ausencia de participación de la Sociedad en los contenidos que se difunden.

Por otro lado, el modelo societal peruano plantea la plena participación popular en los niveles económico, político, social y cultural.

Sin embargo, hasta el momento se nota falta de orientaciones precisas para lograr la participación de las organizaciones de base en la elaboración de los contenidos y en la producción de programas que se emitan a través de la radiodifusión.

4. RECURSOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR PUBLICO

Habiéndose transformado el aparato jurídico-político del país, los medios de comunicación social constituyen un poderoso vehículo de cultura y educación. Ha sido necesario que para operativizar el uso adecuado de los medios de comunicación, se hayan determinado diversas responsabilidades entre los organismos sectoriales, para normar, controlar, evaluar, coordinar y producir los programas de radiodifusión. De esta manera los recursos institucionales del sector público con que cuenta el país, con fines educacionales a través de medios de comunicación, son:

a. Ministerio de Educación

1) Dirección General de Extensión Educativa

Coordina con la Dirección General de Difusión del Ministerio del Interior, a efectos de la transmisión de los programas educativos en las estaciones de radiodifusión.

a) Dirección de Comunicación Social

- Aprueba, controla y supervisa la radiodifusión cultural y educativa.
- Norma el contenido de los programas y publicidad de radiodifusión.
- Coordina con otros sectores para el uso de la Hora Cultural Educativa.
- Asesora a la Dirección General de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a la Dirección General de Difusión del Ministerio del Interior en el cumplimiento de los Decretos Supremos Nos. 05 y 06, SD-72.
- Establece los procedimientos de evaluación y formula las alternativas de cambios en la dirección de los medios.

b) Unidad de Metodología y Tecnología

Se investiga y formula metodologías en el uso de los medios de comunicación.

2) Instituto Nacional de Teleducación(INTE)

- Organismo educacional no regionalizado de apoyo a la Reforma Educativa con programas Teleducativos y de Telextensión a través de medios.
- Produce programas radiales y/o televisivos en Arequipa, Cuzco, Lima y Puno.
- Coordina con otros sectores en la producción de programas educativos, brindando sus recursos técnicos, materiales y humanos.

b. Ministerio de Transportes y Comunicaciones

1) Dirección General de Comunicaciones

- Coordina con el Ministerio del Sector Responsable, para la fabricación, ensamblaje, instalación, funcionamiento, mantenimiento, importación, exportación, comercialización y empleo de equipos y servicios de, o para telecomunicaciones.
- Controla e inspecciona técnicamente, en todo el territorio nacional, cualquier instalación destinada a servicio de telecomunicaciones, para asegurar la eficiencia de los servicios y dictar las medidas adecuadas.
- Asegura la integración y complementación de los servicios de telecomunicaciones, a través del Plan Nacional de Telecomunicaciones.

2) Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones

- Creado para la investigación científica y tecnológica, así como para la capacitación del personal especializado que lo requiera.

3) Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú ENTEL PERU

- Supervisa, controla y administra los servicios de comunicación telefónica y de microondas.
- Tiene a su cargo la explotación de los servicios públicos de telecomunicación del país.

c. Ministerio del Interior

1) Dirección General de Difusión

- Dirige y controla las actividades relacionadas con la información, publicidad y difusión del Sector Público Nacional.
- Supervisa, autoriza, controla y evalúa los contenidos de radio-difusión sonora y televisada del Estado a nivel nacional.
- Coordina con otros sectores del Estado el empleo de los medios de comunicación.

(Está en proceso de organización e implementación)

d. Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS)

1) Oficina Nacional de Difusión

- Produce programas radiales y material escrito sobre los lineamientos ideopolíticos y las realizaciones del proceso peruano.
- Coordina, a nivel nacional, con otros sectores y con las organizaciones de base en la producción de programas, brindando sus recursos técnicos, materiales y humanos.

e. Ministerio de Agricultura

- 1) Oficina de Comunicaciones del Ministerio de Agricultura
Produce programas radiales y material escrito de apoyo al proceso de Reforma Agraria.
- 2) Oficina de Comunicaciones del Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA):
Produce material didáctico audiovisual y escrito de apoyo a las acciones de capacitación e investigación del sector agrario.

f. Otros sectores

Producen programas educativos a través de medios de comunicación con fines específicos de cada sector.

[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and poor image quality. It appears to be a multi-paragraph document.]

II PARTE.- EDUCACION DE ADULTOS EN AREAS RURALES

A. EDUCACION

1. CONCEPTO GENERAL ABSTRACTO

Es un proceso universal, continuo, de transmisión (transpasó, transferencia, comunicación) de contenidos y formas ideológicas (concepciones, percepciones, explicaciones, símbolos sociales, valoraciones, normas de conducta, orientadas hacia la formación de actitudes, motivaciones, aspiraciones) entre individuos (interacción social), entre generaciones, entre grupos o clases sociales.

Este proceso se cumple a través de:

a. Instituciones sociales:

- grupo familiar
- institución escolar
- grupos de pertenencia primarios (grupos de jóvenes de amigos)
- grupos de referencia (grupos de profesionales, asociaciones)
- instituciones de trabajo
- la iglesia, etc.

b. Mecanismos:

- Medios de comunicación
 - 1) Indirectos: imprenta, libros, periódicos, radio, T.V., cines, etc.



2) Directos ; teatro, filmes, etc.

Medios de control social: rumor, chisme, instituciones mantenedoras del orden social.

2. CONCEPTO REAL DE EDUCACION EN EL SISTEMA CAPITALISTA

a. El concepto de alienación:

El concepto de alienación tiene su explicación sólo a partir de la categoría de trabajo. El hombre se encuentra necesariamente relacionado con la naturaleza para poder satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia. Esta relación de lucha y de superación se llama trabajo. Esta actividad universal, consciente y social, ha permitido su sobrevivencia, el desarrollo de su conciencia, y del conocimiento, a través de los instrumentos que él ha creado, a la vez que formaba y transformaba sus relaciones sociales.

El trabajo es la actividad fundamental que ha constituido la esencia propia del hombre. En el sistema capitalista desarrollado o dependiente el carácter del trabajo, como actividad esencial del hombre, se destruye por completo. A continuación se presenta cuatro aspectos fundamentales de este proceso de alienación en el capitalismo, que ayudarán a comprender que las raíces enajenadoras son básicamente de índole económico material.

- 1) En el sistema capitalista el hombre produce objetos que no le pertenecen. El producto de su trabajo no es de él, ni para él, ni para su utilización física, ni disfrute estético o moral. Es la primera y la más fundamental forma de alienación.

- 2) El trabajo se convierte de algo esencial e interno al hombre, en algo externo a él, porque lo niega, porque arruina su cuerpo y su mente. En el trabajo él realiza lo que se le ha señalado y ordenado. No es una actividad de creación, sino un medio de subsistir. El trabajador dependiente no se pertenece a sí mismo, se convierte en un instrumento de otros, que, a través de él, obtienen lo que desean.
- 3) El trabajo enajenado, ajeno, destruye el vínculo entre el hombre y sus obras, entre el hombre y su creación y, por lo tanto, entre el hombre y su esencia misma.
- 4) Finalmente, la alienación del trabajo impide la existencia de vínculos cooperativos y solidarios entre los hombres: al crear antagonismo irreconciliables entre los propietarios y los trabajadores, entre aquellos que trabajan y aquellos que utilizan los productos de los que trabajan, enajena al hombre mismo en una sociedad de clases antagónicas.

b. Alienación y educación

Esta concepción real de la alienación, que se origina en el mismo proceso productivo, tiene un significado importante para la educación, porque muestra concretamente lo que impide al hombre desarrollarse conforme a su esencia, dentro de un sistema capitalista, a la vez que señala el camino para superar los obstáculos que a ello se oponen.

El primer requisito para una educación desalienadora y liberadora es, precisamente, mostrar las causas reales, objetivas de la alienación, las que se han mencionado arriba. Y el significado pedagógico del concepto de alienación consiste justamente en mostrar el doble sentido de la discrepancia en el sistema capitalista entre la vida de los hombres y su conciencia. La educación debe tener como objetivo adecuar la conciencia a la vida real y concreta, para lo cual sus contenidos, sus métodos y sus formas han de estar en correspondencia con las propiedades esenciales del hombre.

Al producirse una disociación entre educación y trabajo, entre formación de la conciencia y actividad esencial del hombre, desde el comienzo mismo del sistema de educación, se está profundizando e internalizando en la personalidad, la alienación básica del sistema capitalista.

La ciencia de la educación debe centrarse en el análisis de las condiciones de vida concretas de los hombres, de sus necesidades e intereses reales, así como de sus contradicciones y luchas concretas. La educación debe desarrollarse en estrecha vinculación con las necesidades concretas de la sociedad real en su actividad productiva y no en conceptos arbitrariamente escogidos y supuestamente válidos para todos los tiempos.

c. La educación en el sistema capitalista dependiente

A continuación, intentamos caracterizar el aspecto esencial para la comprensión del sistema educativo, dentro de una sociedad en el sistema capitalista dependiente.

- 1) El hecho esencial parece ser que la educación se encuentra separada de todo el sistema productivo y de la actividad básica del hombre que es el trabajo.
- 2) La educación se mueve a nivel ideológico, desvinculado de la realidad material y de la praxis productiva.
- 3) El objetivo es esconder la esencia del proceso real, reduciendo el conocimiento a las apariencias de él.
- 4) Ello conduce a la formalización de la educación, en cuanto sólo aquellos que han pasado por la institución escolar son educados y, consecuentemente, conduce a la elitización, en cuanto disocia a los que estudian, de los que trabajan.
- 5) El resultado es que la educación se transforma en un proceso de alienación colectiva, basado en el divorcio entre los contenidos de la educación y los contenidos de la realidad.
- 6) Dentro de un sistema de concentración de los medios de producción, del poder político y del poder social, se hace de la educación un privilegio sólo accesible a las minorías que detentan aquel poder, o para aquellos que puedan estar al servicio de ellos.

Consecuencia de tal situación es la secuela de características propias del sistema educativo tradicional, expresado en la Exposición de Motivos del D.L. 19326. "Ley General de Educación".

d. Educación Tradicional

Se caracteriza por la transmisión y recepción pasiva, por parte del educando, de un conjunto de contenidos ideológicos que se encuentran pre-determinados socialmente, en cuanto se hallan desvinculados del objeto social.

La forma fundamental de relación de esta educación tradicional es la forma vertical; es decir, que los contenidos son impuestos por los educadores sobre los educandos.

e. Educación modernizante

En la educación modernizante (modernizada o activa), se da un cambio en la forma de transmisión, es decir, la forma es aparentemente horizontal; hay un proceso de transmisión que utiliza elementos de inducción psicológica, pero los contenidos continúan ideológicamente predeterminados socialmente. Continúa habiendo una separación entre la educación como acción y todo el aparato productivo en la sociedad. Predomina la utilización de la lógica formal que permite una cierta transformación de los contenidos ideológicos. Las técnicas metodológicas y didácticas del sistema educativo tradicional son actualizadas y refinadas, pero persisten en desvincular a los educandos del objeto social.

3. EDUCACION LIBERADORA

a. Concepto

Es una negación de las dos concepciones de educación enunciadas anteriormente, porque reubica al objeto social en el centro del proceso educativo, no solamente como objeto de conocimiento sino fundamentalmente como objeto de transformación. La educación deja de ser una transmisión de contenidos predeterminados socialmente para transformarse en una acción de redescubrimiento de lo real, en la transformación y para la transformación del objeto social.

Eso, evidentemente produce no sólo un cambio en la forma de la educación, sino la recuperación de la esencia del objeto social como mediatizador de una relación horizontal, social que permiten ir educador-educando, a la vez, hacia el conocimiento del objeto social que buscan transformar. Y en esta transformación van a entender, a comprender mejor, la esencia misma del objeto. Esto es definir a la educación no como la transmisión, sino como el descubrimiento de la real en la transformación y para la transformación del objeto social. Lo que significa también la recuperación del objeto como mediatizador en la relación humana.

Significa desalienar, pues restituye su característica humana a la educación en el trabajo y para el trabajo. Todo esto supone una transformación del aparato productivo.

C sea que no se puede dar una transformación en la educación, en cuanto no hayan cambios estructurales que signifiquen un cambio real; porque en cuanto continúe un sistema productivo que separe a las personas en grupos de privilegio, no se puede romper con la estructura educativa de dominación, dependencia, ideologización y alienación.

Sólo se da en la educación un proceso de liberación auténtico, cuando ésta se desarrolla en base, a través, y en relación a una serie de transformaciones de la misma esencia del objeto social (propiedad, medios de producción, etc.).

b. Características de la Educación en la Reforma Educativa Revolucionaria

La educación liberadora según la Reforma Peruana de la Educación tiene las siguientes características: Es,

- Universal: Para todos y de todos, hacia todos.
- Permanente: En todas partes y en todo tiempo.
- Abierta: Sin restricciones a nadie por posición de clase, relación o etnia.
- Concientizadora: Que permite el redescubrimiento de la realidad en sus aspectos esenciales, quitándole los velos ideológicos que se le han impuesto.
- Transformadora: Que esté enmarcada en los cambios de las estructuras productiva y del poder, a través de su actividad esencial que es el trabajo.
- Participativa: Que en su desarrollo se haga no para las mayorías sino con ellas, y que no sea una acción de élites, sino de las mismas organizaciones de base.
- En y para el trabajo: Como capacidad creadora del hombre que permite su autorrealización en la producción de bienes y servicios sociales para el beneficio común.
- Desescolarizada: No limitada al sistema educativo formalizado.

B. EDUCACION DE ADULTOS EN AREAS RURALES

1. ¿QUE ES?

Es una situación social caracterizada por el subdesarrollo y el dominio del imperialismo, todas las instituciones y entre ellas la educación, han reflejado esta situación y la han reforzado.

En este sentido, la marginación en la que ha vivido el campesino, ha sido consecuencia de esa situación antes descrita y no de factores étnicos, raciales, y menos de factores psicológicos.

Esta marginación en la que ha sido situado históricamente, se ha caracterizado por la no participación directa en la propiedad de la tierra, o si se ha dado, ha estado confinado al minifundismo.

Tampoco se ha dado una participación en el nivel decisorio porque la democracia liberal se lo negó. Ni ha tenido acceso a niveles de conocimientos científicos y técnicos adecuados a sus características propias (socio-culturales y de edad), sino que ha estado subordinado a un sistema vertical, centralista y urbanizante.

Por otro lado, se le impuso una visión distorsionada de la realidad que no le permitió tomar conciencia de su situación, la que fué reforzada por los contenidos ideológicos transmitidos por los propietarios de los medios de comunicación social.

2. QUE DEBE SER

Al generarse un proceso de transformación en el agro a través de la adjudicación de las tierras (acceso a la propiedad, gestión y redistribución de excedentes), la explotación comunitaria (Sociedad Agrícola de Interés Social, Cooperativa Agraria de Producción y Comunidades Campesinas); la integración con los otros sectores de la producción (Proyecto Integral de Asentamiento Rural y Proyecto Integral de Desarrollo); y la organización del campesino para su participación en las decisiones que afectan al país (ligas agrarias, federaciones agrarias y Confederación Agraria Nacional), la educación no puede reducirse a una mera transmisión de conocimiento universalmente válidos y desligados del cambio estructural.

La educación de adultos en Áreas Rurales debe entenderse, fundamentalmente, como un proceso permanente, de formación de la conciencia crítica entendida ésta como el desarrollo y perfeccionamiento de su capacidad de comprender críticamente la realidad histórico cultural en que vivimos, para encontrar en ella la explicación de su situación objetiva, así como las formas e instrumentos que le permitan superarla, mediante un esfuerzo colectivo, sistemático y organizado, que los conduzca al logro de su plena participación en la gestión y dirección del proceso productivo y en el disfrute de la riqueza, bienes y servicios socialmente generados.

Esto implica:

- a. El acceso universal al conocimiento científico y técnico que posibilite su participación en el develamiento (desideologización) de la realidad concreta y su efectiva transformación a través del trabajo.
- b. El desarrollo de la creatividad a fin de que el campesino pueda generar nuevas formas de participación en todos los niveles y aspectos que afectan a su vida y al desarrollo del país.
- c. La organización del campesinado en organizaciones de base sólidas y autónomas, en las que él sea sujeto agente de su propia liberación.
- d. El empleo de los medios de comunicación dentro de un sistema en el cual el campesino organizado tenga acceso directo a la gestión, producción y realización de los mensajes y sus contenidos.

3. OBJETIVOS

La educación de adultos buscará:

- a. Que el campesinado adquiera y elabore los instrumentos teóricos y prácticos necesarios para la percepción crítica de la realidad nacional y de las raíces histórico estructurales del subdesarrollo y la dependencia, a partir de la investigación y reflexión sobre su realidad concreta inmediata y de su forma particular de participación en el proceso de cambios estructurales.

- b. Que el campesinado desarrolle formas propias de organización autónomas en el orden económico, político y cultural que propicien su movilización para apoyar y profundizar el proceso de reforma agraria como un medio de asegurar la irreversibilidad en la transferencia del poder económico y político iniciada en el agro y consolidar su capacidad de gestión, conducción y control, de los medios productivos y su participación en los beneficios de la riqueza nacional.
- c. Que el campesinado revalorice el trabajo como ejercicio creador solidario y su capacidad de realización personal y social en la producción de bienes y servicios para el beneficio común, creando nuevas relaciones sociales de producción que superen las formas de explotación capitalista y se encaminen hacia la construcción de una democracia social de participación plena.
- d. Que el campesino participe activamente en la creación y recreación de valores y expresiones culturales, contribuyendo a la formación de una cultura local y nacional propias que sustenten el proceso de transformaciones estructurales y favorezca la integración de la comunidad peruana.
- e. Que el campesinado participe en la gestión de los medios de comunicación social ya existentes y logre generar sus propios mensajes y programas en base a sus intereses y necesidades como auténtica expresión de las organizaciones de base.

C. POBLITICA DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN AREAS RURALES EN LA

REFORMA DE LA EDUCACION PERUANA

La Educación de Adultos conceptuada y ubicada dentro del contexto de transformaciones estructurales, plantea urgencias y medidas tendientes a la liberación del hombre, en especial del poblador rural que constituye la población más desfavorecida y marginada.

La Reforma de la Educación plantea que, dentro del proceso revolucionario, la educación es parte inseparable del conjunto integral de la realidad peruana y que, por lo tanto, es indisoluble del proceso de cambios estructurales y no puede ser afrontada, como una simple modernización de procedimientos e instalaciones, sino que por el contrario como una tarea que demanda medidas drásticas y coherentes de verdadero carácter transformador. Así la Reforma de la Educación tiene como papel esencial establecer un nuevo ordenamiento de la educación que contribuya a dinamizar las acciones de los otros sectores y a garantizar en consecuencia que el proceso revolucionario se afirme, acelere y profundice.

Asimismo, la inspiración profundamente humanista y la vocación genuinamente democrática de la educación pone en relieve la dignidad de los hombres, sea cual fuere su origen, sus ideas o su situación social pero en el sentido de que esa dignidad sólo se realiza si la igualdad y la solidaridad prevalecen en todos los ámbitos y en todas las manifestaciones de la vida colectiva y que sólo puede sustentarse y preservarse mediante el reconocimiento de la autonomía de la persona, de la capacidad soberana de decidir su vida y orientar su propio destino, así como de crear el ambiente físico y social apropiado para lograr su plena realización.

Este principio ideopolítico de la reforma de la educación, no se refiere única y exclusivamente al proceso educativo de la población menor de 15 años, sino que la enfatiza en su sentido más amplio, abarcando a toda la población del país. En este contexto se ubica la educación de adultos en área rurales.

1. CRITERIOS

La Reforma de la Educación Peruana confiere carácter prioritario a la educación en el área rural, en base a dos criterios:

- a. La necesidad de apoyar el proceso de reforma agraria considerando esencial dentro del conjunto de cambios estructurales que vive el país; y
- b. El sentido de justicia social que obliga a dirigir preferencialmente los esfuerzos educativos de la sociedad hacia quienes han constituido tradicionalmente el sector menos favorecido.

El esfuerzo educativo dirigido a este sector tiene carácter universal, pues debe alcanzar tanto a la población adulta como a los niños.

2. MARCOS FUNDAMENTALES

Algunos marcos fundamentales de la política educativa para las áreas rurales son los siguientes:

- a. La educación que ofrece al país en el área rural no difiere fundamentalmente de la educación general en cuanto a estructura, ciclos, grados, currícula y métodos, técnicas y personal;

Este principio ideopolítico de la reforma de la educación, no se refiere única y exclusivamente al proceso educativo de la población menor de 15 años, sino que la enfatiza en su sentido más amplio, abarcando a toda la población del país. En este contexto se ubica la educación de adultos en área rurales.

1. CRITERIOS

La Reforma de la Educación Peruana confiere carácter prioritario a la educación en el área rural, en base a dos criterios:

- a. La necesidad de apoyar el proceso de reforma agraria considerando esencial dentro del conjunto de cambios estructurales que vive el país; y
- b. El sentido de justicia social que obliga a dirigir preferencialmente los esfuerzos educativos de la sociedad hacia quienes han constituido tradicionalmente el sector menos favorecido.

El esfuerzo educativo dirigido a este sector tiene carácter universal, pues debe alcanzar tanto a la población adulta como a los niños.

2. MARCOS FUNDAMENTALES

Algunos marcos fundamentales de la política educativa para las áreas rurales son los siguientes:

- a. La educación que ofrece al país en el área rural no difiere fundamentalmente de la educación general en cuanto a estructura, ciclos, grados, currícula y métodos, técnicas y personal;

- sin embargo para enfrentar las necesidades y existencias de una realidad concreta como la campesina, es preciso unificar los esfuerzos existentes y adecuar a ella los conceptos y medios aplicados.
- b. La Educación en las áreas rurales no se limita a transmitir conocimientos y técnicas; es, fundamentalmente, uno de los medios de desarrollo y como tal
 - responde a las necesidades locales concretas; y
 - coordina e integra las acciones educativas de otros sectores
 - c. Debe formar la conciencia social crítica como una manera de anovar el proceso de liberación de los sectores rurales y el cambio de actitudes que permita la participación y el compromiso.
 - d. Es una educación concientizadora y liberadora, vinculada con una educación para el trabajo, la productividad, el desarrollo tecnológico y una capacitación para la gestión y la dirección exitosa de la producción.
 - e. Se orienta por la vía de la educación no escolarizada, en la cual la comunidad debe asumir la educación de sus miembros.
 - f. A esta formación, en gran parte desescolarizada y multisectorial, debe creársele una infraestructura de mantenimiento (radio, periódicos, folletos, etc.), que permita un refuerzo de lo aprendido y que, por ende, sostenga el proceso educativo para que no se pierda por desuso.
 - g. Dará especial importancia a la alfabetización y a la atención educativa de la mujer.

ALFABETIZACIÓN Y BILINGÜISMO DE LA SIERRA SUR

Dada la realidad de la zona prioritaria (Sierra Sur) merecen especial atención los problemas de alfabetización y bilingüismo.

- a. Visto en su carácter estructural el problema del analfabetismo, se advierte que su solución real sólo es posible mediante un cambio en las estructuras sociales, políticas y económicas del país.
- b. Los alcances inmediatos de la alfabetización deben complementarse mediante acciones de concientización y capacitación para el trabajo.
- c. La alfabetización no puede ser entendida como una desarticulada serie de efímeras campañas alfabetizadoras, sino como un plan educativo integrado inscrito en la estrategia global del cambio estructural.
- d. No interesa desarrollar en los alfabetizandos adultos solamente la capacidad para la lectura y escritura, sino una educación que les facilite el uso activo y productivo de esta capacidad en su vida económica, social y política.
- e. La educación bilingüe se dirigirá a evitar la imposición de un modelo exclusivo de cultura y a promover la revalorización dinámica de la pluralidad cultural del país en términos de igualdad.
- f. La población que no habla castellano será en lo posible, alfabetizada en su lengua materna.
- g. Se revalorarán las lenguas aborígenes y en particular el quechua, como productos culturales de por sí valiosos e instrumentos de comunicación entre vastos sectores de peruanos.

- h. La adopción de la educación bilingüe se reforzará con la adopción de un alfabeto único para la lengua quechua, la más importante de las aborígenes, que permitirá una mayor eficacia del sistema bilingüe.**
- i. El reconocimiento de la importancia de las lenguas aborígenes y su utilización oficial en la educación no implican el abandono de la enseñanza del castellano.**
- j. La educación bilingüe se promoverá prioritariamente mediante programas específicos destinados a la satisfacción de las necesidades socioeconómicas de las diferentes comunidades lingüísticas y a la comprensión y revalorización de sus patrones culturales.**

III PARTE.- LINEAMIENTOS METODOLOGICOS PARA LA ACCION EDUCATIVA

A. INTRODUCCION GENERAL

1. FUNDAMENTACION

La educación como venimos sosteniendo debe ser un proceso abierto de aprendizaje mutuo donde educador y educando se encuentren en la búsqueda del mismo objetivo: la "liberación del hombre", lo que implica que la educación debe estar dirigida al cambio del orden establecido, es decir a alterar sustancialmente las estructuras del sistema capitalista dependiente.

Dentro de este planteamiento, se siente la urgente necesidad de buscar al "cómo" alterar el orden establecido, o lo que es lo mismo "cómo" conseguir la liberación del hombre.

La determinación del "cómo" exige el replanteamiento de conceptos, tratando de que éstos expliquen la situación real. Por otra parte, nos lleva a revisar profundamente nuestra manera de conocer la realidad en sus múltiples y complejas relaciones:

"La Revolución recién empezada en el Perú impone la necesidad de traspasar por entero esquemas de pensamiento y formas de razonar acerca de una realidad que estamos modificando día a día". (134).

(134) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de clausura del año académico del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) (19 de diciembre de 1969). in Velasco la Voz de la Revolución; T.1; p. 179.

"Un Gobierno Revolucionario de la originalidad del nuestro no puede conducirse con los mismos criterios ni de la misma forma en que se puede conducir un régimen conservador. Una transformación, como la que nosotros estamos haciendo en el Perú, impone la necesidad de nuevos comportamientos y nuevas actitudes. En tiempos de alteración profunda de los moldes y realidades tradicionales de una sociedad, es preciso aceptar que todos debemos reeducarnos, que todos debemos someter a honda revisión (*) creencias y valores, formas de acción y modos de concebir las cosas. Por tanto, en el Perú de hoy resulta indispensable repensar los problemas del país, pero también mirar con nuevos ojos nuestra propia vida y lo que ella debe significar para una patria en trance de ser reconstruída" (135).

2. CONCEPTO DE METODOLOGIA

Precisaremos qué entendemos por metodología, ya que en la práctica se confunden los términos método y metodología.

Método es un camino ordenado lógicamente, un conjunto de pasos hacia un objetivo determinado (**).

(135) VELASCO ALVARADO, Juan. "Discurso de la reunión realizada en el Centro de Instrucción Militar del Perú. (CIMP) conmemorando el Día de la Dignidad Nacional" (9 de octubre de 1971). in Idem T.2; pp.227 y 268.

(*) El subrayado es nuestro.

(**) No se debe confundir método con metodología ni ésta con técnicas. Estos son instrumentos que permiten operacionalizar un método, v.g. la encuesta, la dinámica de grupos, etc. Son por tanto parte del método y se definen a partir de él.

Desde luego, el método tendrá que adecuarse al objetivo y se rechazará, acentuará, o modificará en cuanto permita o no alcanzarlo. Sin embargo hay algo más que es fundamental; la manera cómo se perciben y conocen los objetos y el conjunto de supuestos teóricos que respaldan al método. Esta ya no constituye el método, es algo más.

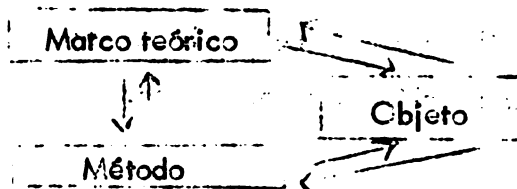
La metodología incluye además del método, al objeto y al marco teórico. Veamos:

La práctica social determina nuestra percepción y conocimiento de los objetos; dicha de otro modo, según nuestra práctica social será nuestro conocimiento de la realidad. De ahí que, nuestro marco teórico esté "marcado" por nuestra participación específica en dicha práctica social.

De otro lado, nuestro marco teórico y nuestra ideología determinan y condicionan los métodos que escojamos o construyamos para acercarnos al objeto.

La metodología toma en cuenta, entonces, las interrelaciones existentes entre marco teórico y métodos, entre marco teórico y conocimiento del objeto, y finalmente la relación entre método y objeto.

Gráficamente se explicaría de la manera siguiente:



Así por ejemplo, en la tarea educativa se plantea la dialogicidad como una de sus características. Pero esta dialogicidad no es el producto de una actitud psicológica de acentación del educando por parte del educador y/o viceversa. Esto es ideologizar las relaciones. Dialogicidad sólo puede existir cuando los sujetos del proceso educativo enfrenten juntos una transformación del mismo objeto social. La praxis social adquiere el papel determinante para la existencia de la dialogicidad.



La metodología de la dialogicidad, antes de considerar el método o métodos y técnicas a utilizar, tendrá en cuenta que:

- La realidad constituye el punto de partida del proceso educativo.
- Dado que el conocimiento está condicionado por la práctica social habrá que tomar en cuenta la posibilidad de "disloque" entre el conocimiento teórico y el conocimiento práctico que se tenga del objeto social.
- La participación en la transformación de una misma realidad es lo único que garantiza la sintonía entre los sujetos de la educación.
- La dialogicidad sólo es posible cuando los sujetos participan juntos en la transformación del mismo objeto.

- La dialogicidad rebasa, entonces, el ámbito del "momento" escolar ya que tiene como campo de ejercicio el proceso de la praxis social.

2. EDUCACION Y DIALECTICA

Concebida dialécticamente la educación ha sido y es variable; se desarrolla y transforma; no puede por tanto abordarse con conceptos estáticos. La aplicación del método dialéctico tiene capital importancia en la educación.

La dialéctica se opone a la metafísica que obstruye la ciencia de la educación y convertida en fuente de mixtificaciones de la realidad sirve a las clases dominantes. La metafísica busca fines y propiedades invariables en las cosas y en los fenómenos y parte de una "esencia" dada por siempre para determinar los casos concretos y proceder de acuerdo a ese presupuesto. La dialéctica permite liberar a la educación del esquematismo y la vincula con los procesos concretos de la realidad, tanto en la meta individual como socialmente. Así supera la costumbre de desvincular causa y efecto - y viceversa- de creer en la invariabilidad de propiedades, de separar la actividad educativa del proceso productivo y del llamado "desarrollo natural del ser humano".

Aspectos de la relación dialéctica

Tres son los aspectos principales a considerar en esta concepción de la educación:

a. La dialéctica de lo lógico y lo histórico

Vincular dialécticamente lo histórico y lo lógico es necesario porque el método puramente lógico puede conducir a lo especulativo y alejarse de lo concreto, de la realidad, del carácter histórico del objeto social, mientras que el método puramente histórico no penetra en el núcleo de las cosas, quedándose a un nivel simplemente descriptivo.

Esta vinculación permitirá plantear correctamente en el campo educativo las relaciones mutuas entre la pedagogía y la historia de la pedagogía. En este sentido, la pedagogía dejaría de ser una ciencia especulativa y abstracta, para reflejar las condiciones históricas que la determinan.

b. La dialéctica de lo concreto y lo abstracto

Para vincular dialécticamente estas realidades, las ciencias de la educación deben elaborar sus pensamientos tomando en cuenta siempre el procedimiento de pensar de dos direcciones: de lo concreto a lo abstracto y viceversa. Esto permite vincular las investigaciones con la realidad.

Esto es una norma fundamental para la pedagogía, pues previene a la ciencia de la educación, de un uso superficial del "hecho" no considerado como unidad de diversidad y la libera de un empirismo estrecho. Por otro lado, la protege de un método unilateral de abstracción que suministre sólo sutiles definiciones simples.

c. La dialéctica de la teoría y la práctica

En relación con la teoría y la práctica, el método dialéctico considera las cosas y los fenómenos como procesos; es decir, enseña a verlos en relación con la vida humana, con la actividad social del hombre (el trabajo). La práctica es un elemento de la realidad en la que el conocimiento y la actividad se unifican.

La vinculación de la teoría con la práctica previene contra el pragmatismo que desprecia la importancia del conocimiento de la verdad, concretado en teorías; y, al mismo tiempo, contra la "teorización" que al despreciar la práctica, conduce a errores especulativos.

En este sentido, el papel de la educación, dialécticamente concebida, se orienta a desentrañar las teorías falsas y dañinas sobre la formación del hombre y a sentar las bases científicas de una nueva teoría de la educación, en la cual el problema principal de la formación del hombre es el de su participación en la lucha por el avance social, porque lo que sucede en el interior de los hombres, en su conciencia, está profundamente influido por lo que sucede a su alrededor, y especialmente, por las cosas en que participan.

La vinculación del hombre y su educación con las condiciones concretas de su existencia lo libera de las falsas representaciones que la sociedad capitalista introdujo en su conciencia.

4. COMO SE CONCEBE EL CONOCIMIENTO

a. En el Sistema Capitalista

La concepción y ejercicio del conocimiento manifiesta las leyes del funcionamiento del sistema capitalista y sirve a su mantenimiento y afianzamiento.

Entre las características que manifiesta se pueden anotar:

- 1) Tiende a reforzar y mantener el equilibrio "natural" de la sociedad; por lo tanto se centra en los elementos y fenómenos existentes como "naturales" en cuanto su existencia y funciones.
- 2) Es un objeto de consumo, como cualquier mercancía, por lo tanto - dentro de la lógica del sistema - se tiende a una acumulación de conocimientos que no tiene en cuenta la situación objetiva de la realidad.
- 3) Como mercancía está sujeto a los mecanismos de distribución y consumo, por lo tanto, en su forma más elaborada y valorada por la sociedad, es privilegio de pocos.
- 4) Está alejado de la realidad objetiva, en tanto se elabora sobre bases ideológicas, favoreciendo un divorcio entre teoría y realidad; y
- 5) Desconoce la relación dialéctica entre proceso de producción y conocimiento y viceversa.

b. En un proceso revolucionario: caso peruano

La concepción del conocimiento, en el proceso peruano, está íntimamente ligada a la concepción de revolución que aquel hace y a las características que emanan de ésta.

La Revolución Peruana es concebida como un proceso que busca la transformación de la totalidad de la estructura social por un orden cualitativamente superior; asimismo la Revolución Peruana se caracteriza por ser procesal y abierta.

Dentro de este contexto, se conceptúa que:

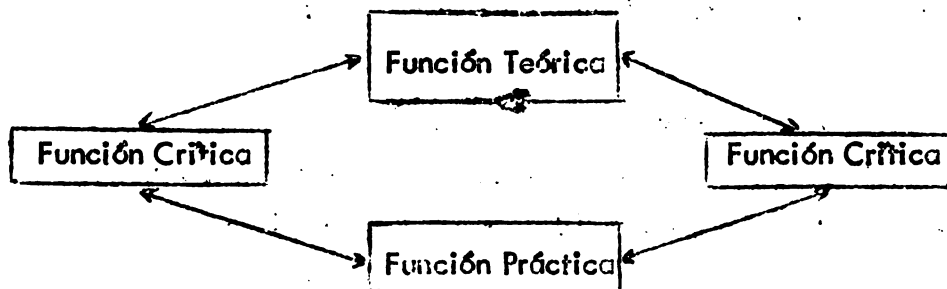
- el conocimiento se da a través de aproximaciones sucesivas;
- el conocimiento parte de lo simple a lo complejo;
- el conocimiento no es acabado, por lo tanto no dogmático, susceptible de ser cada vez más profundizado;
- el conocimiento no es un fin en sí mismo; teniendo su validez en tanto está dirigido a la transformación de la realidad;
- el conocimiento científico no es sólo patrimonio y privilegio de los llamados científicos sociales, sino que es ante todo, patrimonio de los que con su trabajo generan la riqueza, es decir, de los productores sociales;
- el conocimiento es científico en tanto es extraído de la realidad para revertirse a ella misma y transformarla, por lo tanto no se disocia la teoría de la práctica y viceversa; y
- el conocimiento no ve las situaciones concretas como un comienzo y un fin en sí mismas sino que éstas encuentran su real explicación teniendo en cuenta el contexto global de la realidad. El contexto global sólo es posible explicar a partir de situaciones concretas. Es decir, el conocimiento prevee el ir y venir de categoría a indicadores.

5. FUNCIONES DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO

De la concepción anterior, se puede inferir que el conocimiento científico para que sea tal debe cumplir tres funciones:

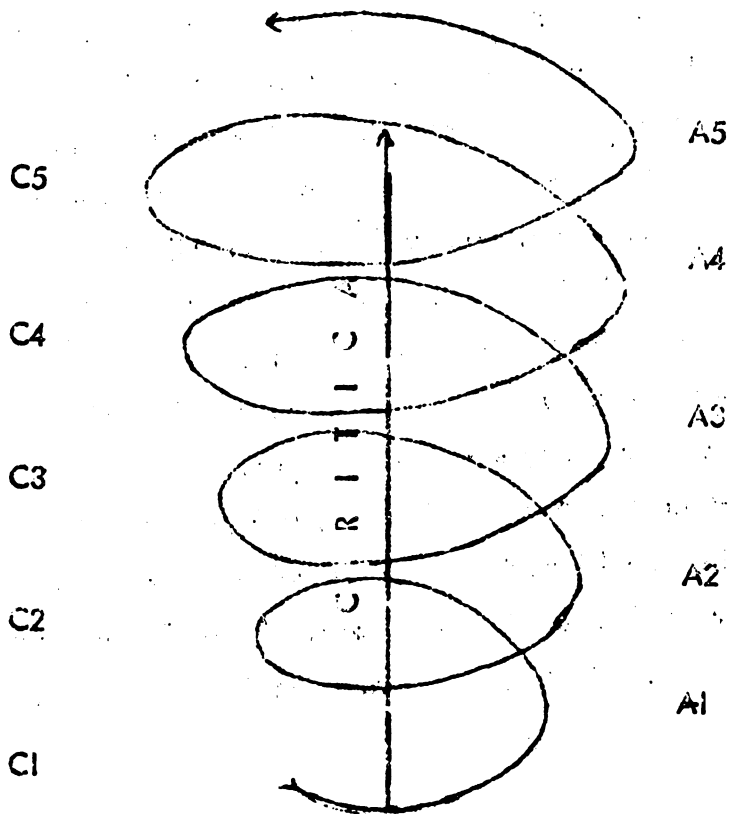
- a. Función teórica
- b. Función práctica
- c. Función crítica

Se puede graficar en la siguiente manera:



- a. La función teórica en primer momento es rectora e iluminadora de la práctica, a partir de planteamientos teóricos o hipótesis que vislumbra la posibilidad de actuar (práctica)
- b. Resultando la práctica rectora e iluminadora de la teoría, ella permite profundizar, validar o invalidar la teoría con que inicialmente operamos en una realidad concreta.
- c. Sin embargo, no es posible la orientación y profundización de la teoría y de la práctica, sino entra en juego otro elemento de capital importancia que es la función crítica.

Cuando se habla de crítica no se la conceptúa en sentido restrictivo y peyorativo, sino como el análisis y la reflexión que permiten una correcta evaluación de las acciones, lo que revierte necesaria e inevitablemente en el reajuste de la teoría y viceversa. Podríamos representarlo gráficamente de la siguiente forma:



C₁ - conocimiento uno

A₁ - acción uno

Todos y cada uno de los que estamos empeñados en la transformación de la realidad nos acercamos a ella con un conocimiento, con una determinada percepción de la realidad, de los fenómenos, etc. Conocimiento que está condicionado y dado por una serie de instituciones tales como la familia, el colegio, la universidad, otros grupos. Con este conjunto de conocimientos, al que podríamos considerarlo como conocimiento uno, nos acercamos a la realidad; este conocimiento uno -o primera aproximación- se profundiza en la medida en que se actúe en ella (la realidad), es decir, que se realicen acciones concretas en ella. Estas acciones serán también aproximativas - no definitivas-, ya que la realización de las mismas posibilitará la superación o el simple desachar acciones por no corresponder a la realidad, implicando esto el necesario reajuste o la validación o invalidación de la teoría o del conocimiento uno. Este proceso dialéctico lleva cada vez más a una situación cualitativamente superior; en tanto que el conocimiento se profundiza (C2), la práctica (A1) también se profundiza, proporcionando nuevos elementos que permiten ya no una simple descripción, sino una explicación, no sólo de relaciones de causa y efecto, sino del movimiento histórico que la produce. Este enfoque lleva a plantear una nueva concepción de la investigación social, que desecha la concepción tradicional que de ella se tiene.

B LA INVESTIGACION SOCIAL COMO ESTRATEGIA DE TRANSFORMACION

1. CRITICA A LA INVESTIGACION TRADICIONAL

Desde el punto de vista tradicional:

- a. La investigación se considera como un elemento que permite plantear soluciones concretas a los problemas. A partir de esta premisa se infiere que es necesario primero investigar para luego buscar la solución.
- b. La investigación tradicional se queda en un nivel meramente descriptivo y morfológico de los fenómenos. No busca mostrar las relaciones existentes; los diferentes aspectos de la realidad son estudiado aisladamente como en departamentos estancos, v.g. los problemas de la educación, de la salud, de la economía, etc. Cuando se plantean relaciones entre fenómenos, éstas se limitan a expresarse en correlaciones ambivalentes y circulares. No se plantean relaciones de causa y efecto, y, por lo tanto, se evita cuidadosamente cualquier explicación de los fenómenos.
- c. Las soluciones planteadas lo son en relación a los datos, es decir, también aisladas; lo que las hace elementos paliativos que no conducen a los factores determinantes, sino a los efectos.
- d. El modelo utilizado copia exactamente el de las ciencias físico-biológicas, considerado como el patrón más acabado de ciencia; para lograrlo se emplean las técnicas más sofisticadas de las estadísticas, que en el fondo sólo esconden una inmensa pobreza teórica.
- e. El manejo de tal modelo y de tales técnicas investigatorias, hacen de la investigación el privilegio de un grupo de iniciados ya que su aprendizaje requiere tiempo.

2. LA INVESTIGACION EN LA ACCION

El modelo anterior lo recusamos, aunque muchas de sus técnicas puedan ser utilizadas. Contiene implícito un concepto de realidad social insuficiente e inválido, que no puede llegar siquiera a permitir encontrar soluciones concretas. De ahí el fracaso de la gran mayoría de los proyectos basados en este tipo de investigaciones. A continuación presentamos un conjunto de premisas que se refieren a un enfoque nuevo de la investigación social.

- a. Para conocer (investigación es acción de conocer) una realidad hay que actuar en ella. No existe conocimiento válido que no se origine y se compruebe en la acción.
- b. La investigación no puede quedar a nivel descriptivo de los fenómenos, aunque este nivel sea necesario. La descripción no es tampoco mera enumeración de elementos, sino su ubicación dentro de un planteamiento teórico que les da significado. Es decir, la identificación de los elementos y su propia definición en cuanto tales dependen de su relación con otros componentes del fenómeno o proceso.
- c. A este nivel descriptivo morfológico hay que superarlo con la búsqueda de la explicación real, es decir, develando las relaciones de causalidad dialéctica (*).

La causalidad dialéctica difiere de la causalidad mecánica, originada en los fenómenos físicos y biológicos. Un fenómeno de naturaleza ideológica no resulta inmediata y mecánicamente de la base productiva, sino de un proceso de desarrollo histórico de esta misma base, la que va generando una serie de mecanismos (valores, normas y pautas de conducta, creencias, mitos, etc.), cuya función es legitimar y preservar la base productiva. Una vez producidos estos fenómenos ideológicos adquieren una autonomía relativa frente a la base productiva, pudiendo en ciertas instancias facilitar su desarrollo y en otras frenarlo. La causalidad dialéctica sólo puede ser entendida a partir de estas relaciones de determinación y sobredeterminación, que, inclusive, pueden estar en contradicción.

Una vez determinadas estas relaciones se hace necesario incluir los elementos en contextos explicativos más amplios, que permitan ir acercándose a la totalidad del fenómeno o proceso.

- d. Finalmente la investigación del objeto social tiene que remontarse al origen, a la génesis de los fenómenos, para encontrar en su movimiento histórico la explicación última de ellos. En efecto, los hechos sociales, no son cosas terminadas y concluidas, sino procesos en movimiento, cuya explicación se encuentra en las relaciones entre diferentes elementos que los integran y en el movimiento provocado por las contradicciones existentes entre ellos.
- e. La explicación de los procesos sociales necesariamente debe incorporar a los sujetos de este proceso; es decir, a los hombres concretos que son parte integrante de los procesos históricos. La historia no se da solamente entre los hombres o entre el hombre y la naturaleza, sino que implica el hombre, su relación con la naturaleza y las relaciones entre los hombres. En síntesis, ella se da cuando los hombres se enfrentan a la naturaleza para satisfacer sus necesidades básicas y en esta relación de enfrentamiento (trabajo), no solamente se transforman a sí mismos, sino que también modifican continuamente sus relaciones sociales.

De esta premisa resulta que una investigación social para ser válida requiere ser una acción conjunta de los hombres en la misma actividad que califica su esencia de hombres: el trabajo. La participación de los trabajadores en la investigación no es una concesión de los "científicos" a las masas, sino una condición necesaria para asegurar la validez del conocimiento científico.

- f. De lo anterior se puede concluir que cualquier proceso de investigación exige:

- 1) Una orientación teórica claramente precisada, para evitarse los desvíos ideológicos y para iluminar la búsqueda de las relaciones causales y en consecuencia de la explicación.
- 2) Una acción conjunta de investigadores-científicos sociales y trabajadores que analice las condiciones concretas de su propia existencia para detectar los problemas, efectos y sus causas estructurales y objetivas.

3. LA INVESTIGACION EN LA EDUCACION DE ADULTOS

Los lineamientos generales que se han planteado en el acápite anterior sobre la investigación social en general, son también aplicables a la investigación en educación de adultos. No se puede entender un proceso de educación de adultos que busque redescubrir la realidad social para transformarla, sin que sea parte indispensable de él, una investigación del objeto social. Además si la educación para ser liberadora tiene que estar vinculada a la actividad productiva de los hombres, no puede darse una investigación para la educación que no esté centrada en las condiciones concretas de la existencia humana, sobre todo del trabajo. La investigación como parte del proceso educativo es el elemento fundamental que permite tomar conciencia de la situación de subdesarrollo y dependencia, originadas en un capitalismo imperialista y dependiente que se quiere cancelar. Sólo al tomar conciencia de esa situación puede el hombre del campo transformarse en el sujeto y agente del cambio estructural.

La investigación debe permitir ese proceso, dándole los elementos que hagan posible no solamente explicarse su realidad y descubrir sus causas fundamentales, sino buscar su superación a través de la organización y presión social. Esta organización debe ubicarse tanto a nivel de la estructura de producción como a nivel decisorio y de la creación cultural.

Finalmente, si se entiende la educación como proceso dialógico en el que los sujetos se enfrentan a la realidad para conocerla y transformarla, tampoco se puede dissociar sujeto-investigador-cientista de objeto-investigado-campesino. La antinomia educador y educando se disuelve en la síntesis entre los dos, y ambos sujetos investigadores a la vez son parte de la misma realidad estudiada. La investigación como educación no será entonces una imposición de la visión que de la realidad tenga el investigador sino el enfrentamiento de dos visiones, posiblemente distintas, que se superan en una acción concreta de transformación, en un objeto que se conoce a la medida que se busca transformar.

La investigación en la acción, al aplicarse a la educación no rechaza a priori ninguna de las técnicas de investigación que usa el modelo tradicional, sino que las reubica dentro de una concepción del conocimiento dialéctico que integra continuamente acción y reflexión, teoría y práctica social.

Las técnicas son instrumentos para el conocimiento y la transformación y jamás fines en sí mismos.

4. ESQUEMA DE INVESTIGACION-ACCION

A continuación se presenta un esquema preliminar de operacionalización de la investigación-acción en la educación de adultos. Pretende ser sólo una guía u orientación de la acción investigativa y no una "camisa de fuerza" y no un esquema inflexible, al cual necesariamente se deba conformar toda acción investigativa. El esquema es útil en la medida en que es utilizado creativamente y puede ser adaptado a situaciones específicas que tomen en cuenta las características propias de los grupos humanos con quienes se trabaja.

El esquema por lo tanto no separa la investigación de la acción educativa propiamente dicha. El énfasis investigativo que en primer momento se dá al proceso, es de derecho propio, una acción profundamente educativa, ya que la transformación de la conciencia empieza en el momento en que los sujetos comienzan a reflexionar sobre su realidad. Al mismo tiempo, al programarse la acción educativa, en ningún momento deja de ser un acto investigativo. Esto hace que las diferentes fases del proceso sean momentos de una sola acción y no etapas aisladas, que se suceden una después de otra. Esa es la razón por la cual hablamos de tres momentos fundamentales: un momento investigativo, un momento de tematización (teorización) y un momento de programación-acción.

a. Etapa previa: Formación de un equipo interdisciplinario

La acción educativa es una acción de grupo, no de individuos aislados. Exige la intersubjetivación de las conciencias: la realidad es compleja y su intelección requiere el enfrentamiento dialógico de distintas concepciones y percepciones, para la conformación de una conciencia social. Tarea que es posible mediante la formación de un equipo interdisciplinario en que los sujetos buscan extroyectar sus percepciones para llegar a la constitución de una visión coherente y sistemática de la realidad a transformar.

Esta formación debe ser teórica y metodológica. Esto implica al mismo tiempo, que el equipo interdisciplinario constituido, adquiera una formación teórica y metodológica.

- 1) Dentro del campo de la teoría se distinguen por lo menos tres áreas sustantivas: teoría del conocimiento dialéctico, teoría del objeto social y análisis de la formación social peruana, con énfasis en el sector rural.
- 2) En el campo de la metodología hay que precisar las áreas del método dialéctico, de análisis y reducción teóricas, los distintos momentos, fases y etapas de la investigación en la acción y el manejo de las diferentes técnicas investigativas que se utilizan. Conviene también familiarizarse con la dinámica de grupos, los conceptos de código y decodificación.

b. Momentos de la investigación-acción

1) Momento Investigativo

Primera fase: Determinación y reconocimiento de un área de investigación en la acción

- determinación de un área física y socio-cultural estratégica (*);
- reconocimiento sensorial del área por el equipo;
- levantamiento bibliográfico y cartográfico existente sobre el área para su estudio;
- entrevistas estructuradas con personas que residen en el área;
- selección de comunidades estratégicas dentro del área.

Los instrumentos investigativos que se pueden emplear son:

- bibliografía
- cartografía
- diario de campo
- entrevistas estructuradas
- reuniones de integración de las informaciones.

(*) Por estratégicas se entiende aquellas áreas, comunidades o grupos que por su posición dentro de la estructura económico-productiva tienen mayor importancia para los procesos de cambio estructural. A ello se debe acrecentar una relativa homogeneidad en la misma actividad productiva y de los aspectos étnico-lingüísticos y culturales. En síntesis, se dice estratégica porque permite que la acción educativa irradie más fácilmente a otras áreas, comunidades o grupos.

Segunda Fase: Acercamiento inicial a las comunidades y grupos.

- reconocimiento sensorial y personal de las comunidades, identificación y primeros contactos con grupos (naturales o formales) existentes;
- observación inicial de la vida concreta de los trabajadores y participación de los miembros del grupo interdisciplinario en el trabajo productivo y en la vida social de la comunidad;
- selección de grupos estratégicos, para llevar a cabo la investigación-acción

Los instrumentos investigativos que se pueden emplear:

- Fotografía
- observación participante
- diario de campo
- fichas de descubrimiento
- sociometría
- inventario de observaciones iniciales

Tercera fase: Investigación de la problemática de la comunidad y de los grupos

- Primer acercamiento sensorial de la problemática de los grupos seleccionados;
- graficaciones y codificaciones hechas por los grupos a partir de su propia observación;
- discusiones de los grupos sobre su propia interpretación de la realidad (descodificación);

- registro detallado de las decodificaciones hechas por los grupos;
- sistematización de todo el material registrado con participación de los grupos.

Instrumentos investigativos que se pueden emplear:

- visitas al terreno
- diario de campo
- fichas de descubrimiento
- graficaciones y códigos (sonoros, visuales, audiovisuales, etc.)
- decodificación en grupos;
- registro y grabaciones

2.

Momento de Tematización (*)

Primera fase: Reducción Teórica

- Análisis de los contenidos de las decodificaciones
- elementos constituyentes de las percepciones
- conjuntos de elementos conformando temas
- percepción de relaciones entre elementos y/o entre temas
- percepción de causalidad y explicaciones
- Reducción teórica de los contenidos:
Intento de recomponer a partir de los elementos de la percepción y de sus relaciones la totalidad del objeto social, incluyéndolos en conjuntos de factores más amplios.

(*) Las fases de este momento también se realizan con los grupos, pero suponen por parte del equipo investigador una preparación muy concienzuda. Por ser una pedagogía no dirigida exige más preparación y reflexión.

Segunda Fase: Reducción Temática

- Formación de unidades pedagógicas (*) a partir de los temas detectados que se transformarán en problemas a ser presentados a la comunidad;
- elaboración de los códigos correspondientes al programa pedagógico;
- entrenamiento de los coordinadores para los círculos de estudio y elaboración de los textos guías para cada reunión.
- confección de material didáctico (dibujos, fotografías, carteles, textos de lectura, filminas, diapositivas, sociodramas, canciones, etc.)

Los instrumentos investigativos pueden ser:

- análisis de contenidos
- análisis teórico
- sistematización pedagógica
- codificaciones
- elaboración de material didáctico

(*) Pedagógico significa que los temas son presentados en un orden que va de lo más sencillo a lo más complejo, de lo presente en la conciencia a lo no presente; de lo conocido a lo no conocido, de lo relacionado a lo no relacionado. Para permitir elevar el nivel de conciencia del grupo hasta el máximo posible dentro de las condiciones objetivas.

Momento de programación-acción

Primera Fase: Descodificación en círculos de estudio

- organización de los grupos (círculos de estudio);
- discusión de los contenidos de los programas pedagógicos y análisis críticos de los mismos;
- reajuste del programa pedagógico.

Los instrumentos pueden ser:

- círculos de estudio
- códigos
- problematización dialógica

Segunda Fase: Irradiación de la acción educativa.

- presentación del programa educativo a la comunidad;
- discusión, aceptación o rechazo, modificación del programa;
- organización de nuevos grupos (círculos de estudio)

Los instrumentos pueden ser:

- medios de comunicación colectiva, directos o indirectos
- técnicas de grupo, como asambleas, conversatorios, etc.

Tercera Fase: Selección de Proyectos de Acción

- Evaluación de posibles alternativas de acción por la comunidad
- selección de proyectos concretos;
- preparación de los proyectos;
- movilización de recursos existentes o potenciales;
- decisión conjunta de la comunidad.

Los instrumentos pueden ser:

- asambleas, conversatorios, paneles, etc.;
- técnicas de planificación de base y elaboración de proyectos.

Cuarta Fase: Elaboración de los requerimientos educativos

- Determinación de las exigencias de capacitación o preparación de personal para la ejecución del proyecto;
- preparación del plan curricular para la capacitación en relación con el programa pedagógico que se lleva a cabo.

Los instrumentos pueden ser:

- asambleas, discusiones de grupos, etc.;
- técnicas de planeamiento curricular.

Quinta Fase: Ejecución de los proyectos

- Establecimiento de mecanismos de control de la ejecución del proyecto por los mismos miembros de la comunidad, para permitir una evaluación constante;
- ejecución del plan de capacitación y preparación del personal;
- puesta en marcha del proyecto;
- evaluación terminal del proyecto y análisis de los resultados por la comunidad.

Instrumentos a utilizarse:

- técnicas de control de ejecución;
- mecanismos de evaluación terminal;
- asambleas, conversatorios, etc.
- cursos, cursillos (*).

(*) Los cursos y cursillos no deben seguir la forma tradicional de la enseñanza sino que deben estar enmarcados dentro de una pedagogía dialógica, con base en la experiencia concreta de los participantes y orientados hacia las acciones que se van a ejecutar en el proyecto.

C. CONTENIDOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN AREAS RURALES

Considerando que la Educación no es mera transmisión de conocimientos, sino el descubrimiento de la realidad para transformarla, es indispensable que los contenidos que generen a partir de la problemática de la realidad y de las experiencias de los sujetos de la educación dentro de la estructura a transformar.

Las referenciales líneas temáticas que a continuación señalamos, de ninguna manera constituirán marcos cerrados dentro de los cuales se desarrolle la educación de adultos en áreas rurales, sino constituyen pautas tentativas de acción principalmente para la codificación, descodificación, tematización y formación de unidades pedagógicas.

Planteamos por su importancia, analizar la situación real de la sociedad rural y su relación con los niveles nacional y mundial desde los puntos de vista económico, jurídico-político e ideológico, para luego analizando los intereses campesinos, plantear estrategias de organización para su auto realización orientada a su liberación.

1. ANALISIS HISTORICO DE LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA SITUACION LOCAL, NACIONAL Y MUNDIAL

Es necesario hacer un análisis histórico de la sociedad rural relacionándola con los niveles nacional y mundial, para así comprender las relaciones existentes entre ellas en su real dimensión e implicancias.

- a. La situación de dominación y dependencia en que se encuentra nuestra sociedad debe ser abordada desde:
- Un análisis de la estructura económica en el que se muestre el proceso de producción existente, develando los elementos objetivos que lo conforman y las relaciones que generan.
 - Un análisis de la estructura jurídico-política como una consecuencia de la estructura económica dominante en el que se descubra el papel real de las instituciones y leyes como mecanismos de justificación, defensa y afianzamiento de la situación de dominación y dependencia; y
 - un análisis de la estructura ideológica relacionándola con la estructura económica para comprender su papel y funcionamiento.
- b. La estructura de las clases sociales deberá ser analizada para descubrir el proceso histórico de su conformación para que a partir de esto se precisen los intereses y mecanismos que, cada clase y fracción de clase ponen en ejercicio.
- El análisis de estas clases y fracciones de clases se realizará vinculado al proceso productivo y a la división del trabajo existente.

2. ORGANIZACION CAMPESINA

- a. Intereses campesinos:
- 1) Intereses inmediatos.
 - influencia de la ideología burguesa
 - 2) Conciencia de clase y compromiso con el proceso de cambios estructurales

b. Luchas campesinas:

- 1) Conflicto de clases
 - económico
 - ideológico
 - político
- 2) Participación campesina en los conflictos sociales

c. Organización:

- 1) Análisis y conocimiento de formas de organización del sistema productivo
- 2) Formas vigentes de organización de producción agraria en el Perú
- 3) Estrategias de autogestión de organizaciones campesinas

d. Organización y Educación:

- 1) La comunidad gestora y responsable de su educación
- 2) La educación permanente orientada a la liberación
- 3) Participación y responsabilidades en los N ECS y los CONSECOM
- 4) Coordinación multisectorial: formas de óptima utilización de los recursos de la comunidad.

3. CAPACITACION TECNICA Y EMPRESARIAL

Orientada a que el campesino sea quien ejerza la gestión en el proceso productivo. Tendrá en cuenta :

- Los elementos necesarios para la conformación y conducción de las organizaciones de producción, de manera autónoma: históricos/políticos/organizativos/financieros/legales/administrativos/de planificación, etc.
- Reconocimiento y valoración de la capacidad creadora del campesinado.
- Adopción de nuevas tecnologías acordes con la realidad específica del agro peruano.

4. CREACION CULTURAL

Referida principalmente a estimular la capacidad analítica para la libre realización de valores como medio de autoliberación; comprenderá:

- Alienación cultural ;
- Análisis y difusión de las manifestaciones artísticas y folklóricas que reflejan los intereses de clase, del campesinado;
- Organización de grupos culturales ;
- Recuperación y recreación de valores ;
- Utilización de los elementos culturales propios como instrumentos de lucha .

5. COMUNICACION COLECTIVA

Debe tender a:

- Utilización directa de los medios de comunicación colectiva para descubrir la realidad de la comunidad a base de experiencias concretas, orientadas a transformar las estructuras.

- Formación de equipos de producción y difusión de programas
- Análisis de los recursos y medios de comunicación que pueden ser utilizados por la comunidad.

D. ORGANIZACION DE LA POBLACION

1. CONCEPTO

a. Concepto abstracto

Es un proceso de agrupación de personas para la consecución de fines y objetivos determinados.

b. Concepto real

Es un proceso de establecimiento de relaciones entre hombres, grupos o clases sociales, con la finalidad de tener acceso a todo nivel de decisión que comprometa defender intereses comunes frente a otros.

Dentro de una sociedad en el sistema capitalista, las estructuras de las organizaciones de grupos humanos que la componen corresponden a la misma estructura imperialista, capitalista y oligárquica.

En una sociedad que se encuentra en pleno proceso de transformación estructural, como se encuentra la sociedad peruana, la organización adquiere nuevas características que responden a una sociedad dinámica, participacionista y liberadora, siendo un factor fundamental para asegurar el logro de los objetivos políticos, sociales, económicos y culturales. Sin este requisito este proceso revolucionario quedaría simplemente a un nivel ideológico.

Por ello, la organización de la población es un instrumento esencial para el cambio radical de las estructuras socio-económicas y para asegurar la irreversibilidad del proceso.

En el proceso peruano,

"... las reformas básicas de la estructura económica tenían que ser consideradas como requisito para la iniciación de una política sistemática de apoyo y estímulo a la participación popular, complemento indispensable para garantizar la intervención de todos los peruanos en las tareas del desarrollo nacional y en el desenvolvimiento del proceso revolucionario". (136).

"Todas estas reformas de la estructura económica tienen como es lógico, consecuencias decisivas en términos sociales, políticos y culturales, porque grandes sectores de nuestra sociedad empiezan ya a tener acceso a la propiedad de los medios de producción, lo cual amplía considerablemente sus posibilidades de desarrollo integral y verdadero". (137).

(136) VELASCO ALVARADO, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo del Sesquicentenario de la Independencia Nacional" (28 de julio de 1971). Velasco la Voz de la Revolución, T.2; pp.120-121).

(137) Idem; p. 120.

La transferencia de la propiedad y el control de los medios de producción a los trabajadores, requiera la participación organizada de la población de base en la gestión de su propio desarrollo.

La participación conciente de la población no será posible sin una organización a nivel de base.

2. EDUCACION Y ORGANIZACION

La organización de la población en sí, es un proceso educativo constante en el que la participación conciente de la población lo consolida y dinamiza

"... la educación no es genuina y cabal sino como una educación para la participación, pero no puede lograr esta meta sino está ella misma inspirada en la participación..." (138).

En la Reforma de la Educación se contempla asimismo la organización de la población y de las instituciones que laboran en el sector, éste es el Nucleo Educativo Comunal que es considerado como: "La organización comunal de base para la cooperación y la gestión de los servicios dedicados a la educación y otros utilizados por ella, dentro de un ámbito territorial determinado, y para la promoción de la vida comunal". (139), y dar a la misma su rol de conductora de los esfuerzos educativos.

(138) Ley General de Educación. D.L. 19326; art. 64; p.11.

(139) Ley General de Educación. D.L. 19326; art. 64; p. 36.

"La Educación de Adultos, debe orientar al adulto hacia la participación en el proceso de cambios estructurales y en el desarrollo integral de su comunidad y hacia la construcción de una nueva sociedad solidaria de participación plena, principalmente basada en la autogestión económico-social".

Toda esta tarea de promover la participación de la población de base, requiere con las instituciones y organismos de base establezcan líneas de coordinación que permitan optimizar el uso de todos los recursos evitando la dispersión de esfuerzos, superar las barreras tradicionales de obstrucción de la burocracia y el clientelismo institucional, que no hace más desorientar a la población.

E . EVALUACION

1. CONCEPTO GENERAL

Es la acción de analizar y medir el desarrollo de una actividad y sus resultados finales o parciales, para verificar en qué medida la acción permite alcanzar los objetivos prefijados; en caso de que no lo permita, corregir la acción misma o modificar los objetivos.

a. Analizar

Consiste en desmenuzar, separar conceptualmente, los elementos que constituyen determinado objeto, para mostrar las relaciones que existen entre los elementos, y las funciones que cumplen en la totalidad del proceso u objeto.

Esto exige una investigación y una teorización de él.

b. Medición

En el concepto más estricto, consiste en una comparación entre una regla o criterio y un elemento comparable a ésta. Supone cantidades comparables.

Cuando se busca medir lo que es cualitativo, se hace necesario comprender que muchas veces esta reducción: o es totalmente imposible, o destruye su esencia cualitativa.

Bajo este punto de vista, cuando la medición de lo cualitativo se hace a través de sus aspectos cuantificables, éstos se deben tomar exclusivamente como un indicador o referente empírico del cambio cualitativo, y no como su esencia.

Es en el análisis que combina los aspectos teóricos con los indicadores empíricos, donde se puede hallar la forma más válida de evaluación.

2. OBJETIVOS Y FINES DE LA EVALUACION

La evaluación no es un fin por sí misma, se hace para verificar o ponderar hasta qué punto el desarrollo de una acción permite lograr los objetivos precisos para ellas.

En el caso de que esta acción no permita alcanzar estos objetivos, o se aleje de ellos, el análisis de la medición, al detectar los factores que la han desviado de los objetivos, permitirán corregir el curso.

Es posible también que la misma acción haya de tal manera transformado el objeto, que los objetivos iniciales se hayan tomado absolutos y se haga necesario modificarlos.

Por lo antedicho, se ve que la evaluación racional debe ser constante durante todo el curso de la acción, no siendo algo que se da simplemente en el punto terminal de la acción, o como puntos aislados dentro de ella. Es parte de aquel aspecto fundamental de toda praxis humana, que es la reflexión crítica. Tratóndose de grupos, supone la crítica de la acción del grupo y la autocrítica de cada uno de los miembros componentes.

Se hace evidente también que la evaluación es una parte integral e indispensable a la programación racional de cualquier acción o actividad.

3. LA EVALUACION EN LA EDUCACION

El objeto inmediato de la praxis educativa es la transformación de los contenidos ideológicos y de la estructura psicológica.

Como se trata de una transformación de la conciencia, ésta sólo es posible si los sujetos mismos la producen. Además como los sujetos no existen aisladamente, esta transformación sólo se puede dar en un proceso de intersubjetividad.

Finalmente, como la conciencia no se encuentra aislada del objeto social, sino que es parte integral de ese mismo objeto, esta transformación de la dinámica y de los contenidos de la conciencia social sólo es posible cuando se dan a la par, transformaciones en las estructuras materiales del mismo objeto social.

El cambio de los contenidos ideológicos y de la estructura mental exige dos elementos básicos:

- a. Que se dé el cambio de la realidad objetiva y,
- b. Que ese cambio, a través del proceso de autoreflexión, se transforme o se refleje en cambios de los contenidos de la conciencia.

Es así que la evaluación en sus dos formas fundamentales, como proceso crítico continuo y como medición de los resultados de una acción, es parte esencial de un proceso educativo. Implícito en esto está la crítica que debe hacerse a las formas tradicionales de evaluación que reducen ésta a una mera medición cuantitativa de contenidos estáticos, memorizados, reduciendo la educación a uno solo de sus elementos: enseñanza-aprendizaje. Todos los aspectos referidos al desarrollo de la conciencia crítica y de la creatividad eran dejados fuera del proceso de evaluación. Dentro de una concepción nueva, el concepto de evaluación implica la extroyección y el análisis de los contenidos ideológicos de los sujetos del proceso, del desarrollo de su conciencia y del cambio de sus actitudes. Y si entendemos que la educación no es una mera transmisión de conocimientos por una parte y una acumulación por otra, sino el redescubrimiento de una realidad para transformarla, la evaluación tendrá que referirse a todas las acciones que implican este redescubrimiento y esta transformación.

Se elimina así la idea de que sólo el educador examine al educando, cuando la tarea es descubrir y transformar: ambos son educadores-educandos y ambos son mutuamente sujetos y objetos de evaluación.

Este concepto de evaluación de la educación tiende a eliminar todo lo que signifique miedo a la evaluación, en cuanto ésta representaba un método de control y represión social.

En síntesis, la evaluación no es más que un elemento del proceso educativo, donde educadores-educandos, cuestionados o desafiados por la realidad, buscan ubicarse dentro de ella, para transformarla en un continuo proceso dialéctico de acción y reflexión.

4. LA EVALUACION EN LA EDUCACION DE ADULTOS

Todo el proceso educativo, como se ha visto anteriormente, es un proceso concreto y específico que para ser tal no debe relacionar con la realidad históricamente determinada.

En consecuencia, no se puede definir a priori instrumentos acabados para esta evaluación, sobre todo cuando ella es un proceso continuo, crítico y creativo, que acompaña a la programación y a la ejecución de una acción educativa.

Considerándose que la Educación de Adultos ha optado por un conjunto de objetivos terminales que constituyen los grandes lineamientos doctrinarios rectores de la acción educativa, se pueden definir ciertos criterios generales que permiten también orientar el proceso evaluativo de la educación de adultos.

5. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION DE ADULTOS

Como la Educación de Adultos busca el desarrollo de una conciencia social crítica, es necesario que la evaluación se cerciore de que el proceso cree las condiciones para que los sujetos de este proceso (educador-educando), perciban su realidad histórica y se ubiquen en ella, asumiendo su responsabilidad social y su compromiso activo con el proceso de liberación.

Como esta liberación está condicionada por el avance de la organización de las bases, es necesario que la evaluación verifique si la educación promueve la organización autónoma y sistemática de las bases, para lograr la movilización social necesaria, para dinamizar permanentemente el proceso de cambios estructurales, sobre todo en el orden político.

Considerándose que el proceso de liberación busca que la propiedad y el control de los medios de producción estén en manos de los trabajadores, la evaluación debe verificar si la educación propicia la participación mayoritaria de las bases populares, como actores y beneficiarios a la vez, del proceso en la propiedad y control de los medios productivos y en los beneficios de la riqueza generada por el trabajo.

La evaluación debe mantener el proceso educativo dentro de una perspectiva de valoración del trabajo humano, como creadora de riqueza social. Para lograr esto se debe tener en cuenta que la Educación de Adultos debe partir del trabajo productivo que estos adultos realizan. Para ello es necesario que la educación dé énfasis al trabajo social - mente realizado dentro de las nuevas formas de tenencia y producción que se están creando en el agro.

Considerándose que el adulto necesita integrar todo conocimiento nuevo a su experiencia previa, la evaluación debe cerciorarse de que todo proceso de educación de adultos, comienza en la investigación conjunta de su problemática concreta.

De no ser así, la educación no lograría la motivación suficiente para que los sujetos transformen su propia conciencia al buscar la transformación de su propia realidad.

La participación de los adultos en la investigación de su propia realidad, en la programación, ejecución y evaluación de su proceso de educación, es otro de los criterios esenciales que permite evaluar las acciones educativas para ver si ellas permiten lograr que la educación sea un proceso liberador de redescubrimiento de la realidad y su transformación.

Se resalta la necesidad de que la evaluación no sea resultado de una acción externa ni de una acción producida por los educadores, sino por los sujetos del proceso, que son educadores-educandos. Al decir de Piaget, "cuando más uno está comprometido con el objeto, mejor lo conoce". Eso nos lleva a afirmar que los evaluadores externos no logran un conocimiento suficiente para aquilatar el grado de cambios que se dan en las conciencias y las conductas de los sujetos de un proceso educativo.

ANEXO AMEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

En la primera parte de este trabajo hemos hecho un análisis de los medios de comunicación Social, con referencia fundamentalmente al proceso peruano. Es necesario ampliar este enfoque para comprender el papel de los Medios, ya no sólo a nivel de nuestro país, sino el papel que cumplen dentro del sistema capitalista mundial.

1. Historia de los medios e ideología

Con excepción de la prensa, los Medios de Comunicación Social inician su desarrollo en este siglo, con el desarrollo de nuevas tecnologías, particularmente de la electrónica. Los expertos en comunicación del sistema, remontan sin embargo sus orígenes a las primeras etapas del hombre e identifican la historia de los Medios de Comunicación Colectiva con la historia de la comunicación humana. Esta concepción de la historia asigna a los Medios una vida propia, alejada del contexto socio-económico y las considera exclusivamente como tecnología.

2. El complejo industrial-ideológico

Pero en realidad los Medios se han ido desarrollando como fruto del desarrollo del imperialismo y para servir a sus intereses.

Así podemos observar que los medios de Comunicación son poderosas empresas privadas, que tienden a estar cada vez más en poder de un grupo más reducido de propietarios. Se trata de un complejo industrial-ideológico destinado a justificar y perpetuar el sistema capitalista y en particular el "stablishment" norteamericano, o sea el complejo financiero-político-militar que constituye la esencia del imperialismo.

3. Los mecanismos y los objetivos

El mecanismo de vinculación de estas empresas con el sistema industrial es la publicidad y así, a través de la publicidad, las noticias, los entretenimientos, se consolida la ideología global del sistema. Se defienden así los valores, las normas, las creencias necesarias del sistema. Se plantea, por ejemplo, la necesidad del confort, el triunfo individual, no la organización solidaria, etc.

Pero, sobre todo, se busca una "cultura de masas", una cultura universal, sin barreras de grupos o clases sociales, en que todos tengan iguales gustos, iguales concepciones de la vida, para que puedan consumir todos igual, insaciablemente. Esto sin duda agudiza el carácter irracional del sistema, en que sólo un grupo puede consumir, mientras las mayorías populares al no poder hacerlo, se sienten cada vez más frustradas.

Dos mecanismos más, finalmente, impiden el acceso de las clases populares al control de los Medios. En primer lugar la alta tecnología producida por los grandes capitales invertidos en los Medios exige una alta especialización de los técnicos que las manejan. Por otro lado, los centros productores y generadores de los mensajes se encuentran generalmente en los centros hegemónicos y en las sub-sedes del imperialismo, pero siempre lejos de nuestras clases populares.

Por todo lo expuesto, podemos concluir que los Medios de Comunicación Social, que el mismo sistema llama Medio de Comunicación Masiva, no son medios de comunicación humana, ya que ésta implica el intercambio, el diálogo. A lo más los Medios de Comunicación Masiva son instrumentos de difusión y persuasión.

4. El modelo de comunicación como refuerzo

A todo este complejo sistema de manipulación a través de los Medios de Comunicación Social, se agrega el papel de refuerzo teórico que juega el modelo de comunicación "fuente-canal-receptor", especialmente en nuestros países.

Este modelo que no ha sido diseñado para la comunicación humana sino para la electrónica (*) plantea esencialmente un sentido unidireccional.

(*) El modelo "fuente-canal-receptor" se debe al libro "The Mathematical Theory of Communication" de los autores estadounidenses Claude Shannon y Warren Weaver. Cuando escribieron su libro se referían a la comunicación electrónica. En ese entonces, 1947, Shannon, trabajaba en el laboratorio telefónico Bell. Ver: GERACE, F. Comunicación horizontal. Cambios de estructuras y movilización social. Ed. Studium, Lima 1973, p. 17.

Más aún si se hace un análisis de los términos "fuente-canal-receptor", encontramos que transmiten una connotación de un flujo mecánico, en el que la fuente no recibe ninguna respuesta de lo que produce y el receptor tiene un papel meramente pasivo y se le condiciona para el consumo de contenidos y mensajes.

El modelo se completa con el concepto de "feed-back" o retroalimentación, según el cual el circuito de la comunicación se completa cuando el receptor emite una respuesta a la fuente. Pero aún, en este caso, el problema subsiste, ya que los contenidos son elaborados exclusivamente por los técnicos o especialistas.

5. El uso de los Medios en las áreas rurales

La educación en las áreas rurales ha utilizado eventualmente los Medios de Comunicación Social. Cuando esto ha ocurrido, los encargados de su manejo han sido los promotores de áreas rurales (*). El conocimiento que estas personas tienen de los Medios, nace esencialmente en su experiencia desde sus primeros años de vida.

Esta experiencia, que responde a los mecanismos señalados más arriba, no ha sido generalmente cuestionada.

(*) El término promotor es utilizado en este caso para señalar no sólo a los promotores de base, sino también y especialmente a los especialistas responsables del manejo de los Medios.

A esto se agrega que en su etapa de "formación profesional" han conocido el modelo "fuente-canal-receptor" que les ha permitido sistematizar sus experiencias y convalidar así su concepto de comunicación.

Este conocimiento ha influido en su acción. Y lo que ha ocurrido generalmente es que cuando estos promotores han utilizado los Medios de Comunicación Social se han circunscrito a la prensa, la radio y la TV, principalmente. Y han monopolizado la producción de los programas para "aprovechar los 60 minutos" que otorga la Ley de Telecomunicaciones destinados a programas culturales. Utilizan además en estos casos formas estereotipadas de mensajes: radio-novelas, avisos propagandísticos, informativos, etc.

En esta forma los promotores refuerzan el esquema vigente de carácter vertical y de formas "bien elaboradas" que puedan competir en el mercado de programas de los Medios.

6. Hacia una nueva Comunicación Social

Frente a la situación descrita es necesario un doble enfrentamiento, a nivel teórico y práctico.

a. A nivel teórico

Es preciso desarrollar una teoría de la Comunicación, basada en investigaciones dirigidas a:

- 1) Revelar las relaciones objetivas que los Medios tienen con el aparato financiero y político del imperialismo y de sus aliados internos. Algunas líneas posibles de investigación en este sentido pueden ser:
 - El estudio de la publicidad : las empresas transnacionales, los mecanismos de producción y control de las noticias y del entretenimiento.
 - El estudio de las relaciones existentes entre los propietarios privados de los Medios y las Corporaciones financieras e industriales, tanto nacionales como internacionales.

- 2) Revelar la función ideológica que los Medios cumplen, enmascarando las contradicciones propias del sistema capitalista. En este sentido debería investigarse:
 - Los contenidos mismos de los programas en cuanto falsean la percepción de la realidad, crean mitos, etc.
 - El impacto que estos contenidos producen en la conciencia de la población de base.

Esta teoría de la comunicación, así formulada, permitirá recién una crítica válida que revele los mecanismos y objetivos reales de los medios enunciados más adelante.

b. A nivel práctico

Desde el punto de vista práctico debe, a su vez plantearse dos líneas de acción:

- 1) Aumentar las defensas de la población de base frente al poder de los Medios, a través del desarrollo de su capacidad crítica. Una forma viable puede ser la organización de grupos de base que analicen el lenguaje de los Medios y el contenido de los programas comerciales actualmente existentes.

Este aumento de defensas será fortalecido por la alternativa que a continuación mencionamos.

- 2) La generación de un sistema de comunicación participada a nivel de base

Esto puede iniciarse con el uso de los Medios de baja tecnología, es decir, Medios que pueden ser producidos a muy bajo costo, por la población base. Por ejemplo, títeres, bastidores para imprimir carteles o periódicos, murales con mensajes problematizadores, teatro popular, etc.

Paralelamente también se puede usar Medios de alta tecnología, es decir, de producción que requiere alta especialización, pero de mediano costo y fácil manejo. Por ejemplo cámaras fotográficas, grabadoras tipo cassette, video tape, etc.

Estos Medios pueden ser utilizados por grupos de base, para estudio y análisis de su realidad.

Los mensajes así producidos estarían dirigidos fundamentalmente a otros grupos campesinos.

Se busca así consolidar una conciencia solidaria de los trabajadores de las áreas rurales.

Asimismo, en esta etapa transicional, los mensajes producidos en la base deberán llegar con el mínimo de intermediación a los organismos centrales para reajustar y consolidar los planes regionales y nacionales de desarrollo.

En este proceso de aprendizaje del uso de los medios no deberá esperarse, en cuanto a forma, una presentación perfecta, inobjetable desde el punto de vista estético. Lo importante será el énfasis que se deberá poner a los contenidos.

Esta primera etapa puede ir preparando progresivamente para la etapa siguiente, en que la difusión y la misma producción de los contenidos estará bajo el control de los grupos de organización de base, de acuerdo al modelo societal peruano.

ORGANIZACION DE BASE Y EDUCACION

A continuación damos una relación de instituciones que desarrollan actividades de Educación de Adultos en Areas Rurales.

1. Instituciones estatales y privadas

a. Ministerio de Educación

1) Programas permanentes

- Núcleos escolares campesinos, son instituciones al servicio del niño y del adulto con fines de integración nacional, cuyo modelo organizacional ha servido de base al actual sistema de nuclearización en el que se basa la reforma educativa.
- Educación bilingüe, actividades para el fomento y revalorización de las culturas y lenguas vernáculas, realizadas en los centros educativos comunales.
- Extensión educativa, con los programas de educación familiar y promoción femenina, orientados a la familia de pueblos jóvenes y comunidades campesinas.
- Instituto Nacional de Teleducación, organismo no regionalizado de apoyo al Sector Educación con programas dirigidos a la población rural, a través de los medios de comunicación social.

2) Programas de Promoción Educativa para las Areas Rurales:

(Reglamentados a partir de Diciembre de 1972), realizan acciones preferentemente no escolarizadas o ejecutadas por EQUIPOS POLIVALENTES conformados por especialistas y técnicos del sector Educación y de otros sectores.

3) Programas Especiales:

- Programa 21:

Que opera en las 7 zonas de Acción Conjunta, con el fin de capacitar personal que promueva la participación en los procesos de Desarrollo Comunal.

- Programa Multisectorial de Nutrición Aplicada:

Se rige por un convenio suscrito el 14 de agosto de 1969 entre el Gobierno del Perú a través de los Ministerios de Agricultura, Pesquería, Educación y Salud, y la Organización de las Naciones Unidas, a través de la FAC-CPS/OMS y UNICEF, y que se lleva a cabo en las 7 zonas de Acción Conjunta, con el objetivo de enfocar y propiciar la solución de los problemas alimentarios y nutricionales de la población comprendida en la región andina del país.

- Proyecto de Promoción y Desarrollo de las Comunidades Campesinas del Río Ene:

Proyecto destinado a la promoción integral de la población Campa del valle del río ENE.

- Proyecto Especial integrado sobre la Función de la Educación en el Desarrollo Rural (PEIFEDER):

Institución de apoyo a los procesos educativos que se realizan en las provincias de Canas y Canchis (departamento de Cuzco), en coordinación con la Zona de Educación N° 54 y con las agencias de los demás sectores que conforman la 4ta. ZAC, que orienta, asesora, y brinda apoyo técnico y material a las acciones educativas en general.

- Instituto Lingüístico de Verano:

Pretende incorporar a la vida nacional a los aborígenes de habla vernácula en base a determinadas actividades.

b. Ministerio de Agricultura

Las acciones de capacitación son centralizadas a través del Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA), que es un organismo público descentralizado creado por la necesidad de integrar y coordinar los esfuerzos de capacitación que realizan las diferentes reparticiones públicas vinculadas al proceso de la Reforma Agraria.

c. Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS)

Uno de los tres objetivos del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, es la capacitación, organización y orientación de la población nacional en forma complementaria a la acción de los demás sectores.

Actúa a nivel nacional (CNAMS), regional (ORAMS) y Zonal (OZAMS). Las acciones de capacitación, difusión, organización y participación de la población en forma directa es responsabilidad de las OZAMS, las que cuentan con un elemento fundamental que es el equipo de promotores.

d. Ministerio de Trabajo

Programa a cargo de la Dirección General del Empleo, en Puno, Junín, Ancash, y Pucallpa, con el fin de encauzar parte de la población rural andina hacia actividades industriales artesanales y formación profesional de trabajadores.

e. Iglesia

- 1) Instituto de Educación Rural (IER), que tiene como fin colaborar con el campesinado en su promoción y desarrollo de vías adecuadas para elevar su nivel de vida.
- 2) Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), entidad privada que desarrolla programas paralelos de alfabetización y capacitación técnico-empresarial con los trabajadores permanentes de las empresas campesinas de Piura.

3) Servicio a la Comunidad (SAC)

Es una entidad privada perteneciente a la Iglesia Católica del Perú, que labora por el bienestar social, cultural y económico de las clases necesitadas, sobre todo en prestar toda forma de apoyo a la población rural de Huancavelica.

2. Organizaciones campesinas de base

Las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP), las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) y las Empresas Comunales

cuentan con sus respectivos Comités de Educación que están empezando a desarrollar acciones de educación de adultos dentro de su ámbito geográfico.

3. Coordinación Interinstitucional

Dentro de los planteamientos de la Reforma de la Educación se consigna la necesidad de integración multisectorial en el proceso educativo. Al respecto se han establecido los siguientes organismos coordinadores:

a. Ministerio de Educación

- JUPCE (Junta Permanente de Coordinación Educativa). Es el organismo competente del Ministerio de Educación encargado de coordinar las acciones educativas realizadas por todos los sectores y organismos no sectorializados. Esta entidad ha sido creada para actuar en los niveles nacional y zonal.

- NEC (Núcleo Educativo Comunal). Es la organización comunal de base para la cooperación de la gestión de los servicios dedicados a la educación y otros utilizados por ella dentro de un ámbito territorial determinado. Coordina las acciones educativas con otros sectores a través del Equipo de Promoción Educativa y el Consejo Educativo Comunal (CONSECOM). Este último está integrado por representantes de: la Comunidad Magisterial (40 %), de la Comunidad de Padres de Familia (30 %) y de las Autoridades y Representantes de otros sectores y de instituciones de carácter social, cultural y profesional, con exclusión de las de índole político-partidarista.
- Comisión de Educación de Adultos.- Encargado de planificar específicamente las acciones de Educación de Adultos y dirigir la aplicación del respectivo plan, coordinar a través de JUPCE las acciones del Ministerio de Educación en este campo con las realizadas con otros sectores y organismos del Estado y cooperar en las gestiones destinadas a asegurar el financiamiento de los proyectos correspondientes.

b. SINAMCS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social)

- Comisión Intersectorial de Apoyo a la Movilización Social (CIAMS).- Es un organismo integrado por responsables de todos los organismos estatales, que coordina acciones tendientes a la atención de las necesidades y requerimientos de la población.
Actúa a nivel nacional (CIAMS), a nivel regional - (CRIAMS) y a nivel zonal (CZIAMS).

c. SINAMOS/Ministerio de Agricultura:

- Comité Zonal de Capacitación: A nivel de Zona Agraria se han constituido los comités zonales de capacitación, integrados por un representante de CENCIRA, funcionarios de la GRAMS de SINAMOS y la Zona Agraria correspondiente.

Este comité decide la programación, ejecución y evaluación de las acciones de capacitación que se realizan con los beneficiarios de Reforma Agraria.

Con referencia al funcionamiento de estos organismos coordinadores se puede anotar lo siguiente:

- Multiplicidad de organismos coordinadores intersectoriales, por ejemplo, a nivel zonal existe la Comisión Intersectorial de Apoyo a la Movilización Social y la Junta Permanente de Coordinación Educativa, cuyos integrantes son los mismos en ambos organismos.
- Existe participación de base en los NECS (CONSECOM), y en las CZAMS (Comités de Coordinación Zonal), no así a nivel regional y nacional en ninguna de las entidades anteriormente señaladas.

Para evitarlo se debería considerar la constitución de un organismo a nivel de base que coordine todas las acciones que conduzcan a la transformación socio-económica, con la participación de todas las instituciones sectoriales y no sectorializadas y la población de base organizada.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- CARPIO BECERRA, A. La reforma educativa en marcha. Lima, Oficina de Comunicación e Información, 1973.
- COMITE DE ASESORAMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Manifiesto del Gobierno Revolucionario. In La Revolución Nacional Peruana. Lima, Universo, 1971.
- CHIAPPO, L. La Liberación de la educación en la revolución peruana. In Participación 2 (2). Lima, SINAMOS, 1973.
- DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA LABORAL Y CALIFICACION. Guía para la aplicación de programas descolarizados de EBL; Ciclos I y II. Lima, DEBAL, 1973.
- DIRECCION GENERAL DE EXTENSION EDUCATIVA. Extensión Educativa. Lima. 1973.
- INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION. Plan de Educación. In Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975, 4, Lima, Universo, s.f.
- MERCADO JARRIN, E. Discurso pronunciado con ocasión de la ceremonia de clausura del Primer Congreso de Comunidades Industriales. In Participación (2), Lima, SINAMOS, 1973.
- MEZA CUADRA, A. Exposición de las razones y fundamentos referentes a la aprobación de la ley de telecomunicaciones: D.L. 19020. Expreso, Lima, Noviembre 10, 1971.
- MINISTERIO DE EDUCACION. Reforma de la educación peruana; Informe General. Lima, Universo, 1970.
- _____, Ley General de Educación; D.L. 19326
Lima, Universo, 1972.

_____, Normas para los contenidos de los programas de radiodifusión y publicidad. Decretos Supremos 05 y 06 - ED - 72. Lima, Ministerio de Educación, 1972.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. Ley General de Telecomunicaciones, D.L. 19020. Lima, Oficina General de Comunicaciones, s.f.

NEYRA H. El Poder de informar. In Participación 2 (2), Lima, SINAMOS, 1973.

GRAMS VIII, PUNO. Inkari. Puno, 1973.

VELASCO ALVARADO, J. Velasco la Voz de la Revolución. Lima, Editorial Ausonia, 1972.

_____, Rueda de Prensa. Expreso, Lima, Octubre 14, 1973.

RODRIGUEZ FIGUEROA, Leonidas. Participación Popular y Desarrollo Económico (Mimeografiado por DGAE. Capacitación DPDM del SINAMOS), Lima, 9 de mayo de 1973.

_____, Ley de Propiedad Social, D.L. 20593, Sección I, Principios Básicos. Art. 3.

INDICE

- PRESENTACION
- PARTICIPANTES
- SUMARIO
- INTRODUCCION
- PRIMERA PARTE : LINEAMIENTOS TEORICOS PARA LA ACCION

EDUCATIVA

A.	FUNDAMENTOS IDEOPOLITICOS DEL PROCESO REVOLUCIONARIO	
1.	Humanista	1
2.	Socialista	9
3.	Libertaria	18
B.	REALIDAD NACIONAL	
1.	Subdesarrollo	16
2.	Desarrollo	21
3.	Revolución	24
4.	Poder	28
C.	EL MODELO SOCIETAL PERUANO Y LA VIA NACIONAL DE DESARROLLO	
1.	El modelo societal peruano	37
2.	La vía nacional de desarrollo	48
D.	LA REFORMA DE LA EDUCACION PERUANA	
1.	Características del sistema educativo tradicional	49
2.	Lineamientos conceptuales de la reforma educacional en la revolución peruana	50

3. La política cultural	52
4. Política educativa de la revolución peruana	57
5. El sistema organizativo de la nueva educación	58

E. MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

1. Situación de los medios de comunicación antes de 1968.	66
2. Política de los medios de comunicación social a partir de 1968.	71
3. Problemas por resolver	74
4. Recursos institucionales del sector público	76

- SEGUNDA PARTE : EDUCACION DE ADULTOS EN AREAS RURALES

A. EDUCACION

1. Concepto general abstracto	80
2. Concepto real de educación en el sistema capitalista	81
3. Educación liberadora	85

B. EDUCACION DE ADULTOS EN AREAS RURALES

1. ¿Qué es?	88
2. Que debe ser	89
3. Objetivos	90

C. POLITICA DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN AREAS RURALES EN LA REFORMA DE LA EDUCACION PERUANA

1. Criterios	93
2. Marcos fundamentales	93
3. Alfabetización y bilingüismo en la sierra sur	95

- TERCERA PARTE : LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA

A.	INTRODUCCION GENERAL	
1.	Fundamentación	97
2.	Concepto de metodología	98
3.	Educación y dialéctica	101
4.	Como se concibe el conocimiento	103
5.	Funciones del conocimiento científico	105
B.	LA INVESTIGACION SOCIAL COMO ESTRATEGIA DE TRANSFORMACION	
1.	Crítica de la investigación tradicional	109
2.	La investigación en la acción	110
3.	La investigación en la educación de adultos	112
4.	Esquema de investigación-acción	114
C.	CONTENIDOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN AREAS RURALES	
1.	Análisis histórico de las causas estructurales de la situación local, nacional, mundial	122
2.	Organización campesina	123
3.	Capacitación técnica y empresarial	124
4.	Crecimiento cultural	125
5.	Comunicación colectiva	125
D.	ORGANIZACION DE LA POBLACION	
1.	Concepto	126
2.	Educación y organización	128

EVALUACION

1. Concepto general	129
2. Objetivos y fines de la evaluación	130
3. La evaluación en la educación	131
4. La evaluación en la educación de adultos	133
5. Criterios para la evaluación de la educación de adultos	134
ANEXO A : MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL	136
ANEXO B : ORGANIZACION DE BASE Y EDUCACION	144

- BIBLIOGRAFIA

- INDICE



Diseño: Clorinda Rojas

IICA CH